

**COMUNIDAD EDUCATIVA
RELACIONES EN DERECHOS**

BÁRBARA LUCÍA PAREJA RODRÍGUEZ

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE MEDICINA
ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN
DEL MALTRATO INFANTIL
BOGOTÁ, D.C.
2005**

**COMUNIDAD EDUCATIVA
RELACIONES EN DERECHOS**

BÁRBARA PAREJA RODRÍGUEZ

Proyecto de Grado

**MARTHA INÉS SOLANO MURCIA
Coordinadora Especialización
en Prevención del Maltrato Infantil**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE MEDICINA
ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN
DEL MALTRATO INFANTIL
BOGOTÁ, D.C.
2005**

Desde el seno de mi hogar niña mía, Lucía Cardona Pareja eres el motor e inspiración de mi vida, hasta todos los confines de la tierra niños y niñas sin vuestraS caritas felices se pierde la belleza de la vida. Sois vosotros la energía, la razón de las alegrías y de las tristezas, de las risas y de los llantos, de las luchas y de los caminos nuevos, por esto sois la esperanza de un mundo en armonía y paz; de un mundo en el que no exista un solo niño maltratado.

AGRADECIMIENTOS

La gratitud es la manifestación más noble del ser humano ante el reconocimiento de sucesos significativos. Este proyecto es uno de esos sucesos, que sólo pudo ser real por el amor de unos por otros; Dios y la Virgen nos dan las herramientas e iluminación necesarias para seguir el camino, que en ocasiones nos suele ser oscuro e impenetrable; pero, así mismo el amor de nuestros seres queridos y el deseo de superación personal, nos llevan a continuar el camino. Camino en el cual encontramos cayados que cazan perfectamente en los escollos del mismo.

A todos aquellos que desde las grandes distancias hasta los que día a día nos hacen vibrar nuestro ser de alegría, tristeza, satisfacción y en fin de todas las emociones humanamente posibles se debe este proyecto; son tantos en el camino que sería muy extenso el mencionarlos uno a uno; pero, cada uno de ustedes ha de sentir la sonrisa reflejada en su rostro al saberse artífice de este gran hecho.

De tal forma sólo me resta decirles ¡GRACIAS!

CONTENIDO

	pág
ABSTRAC DE LA INVESTIGACIÓN	
INTRODUCCIÓN	1
1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	6
1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	7
1.3 OBJETIVOS	8
1.3.1 Objetivo general	9
1.3.2 Objetivos específicos	9
1.4 REFERENTES TEÓRICOS	10
1.5 SENTIDO DE LA INVESTIGACIÓN	55
1.6 ENFOQUE Y DISEÑO METODOLÓGICO	56
2. LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SUS RELACIONES	58
2.1 LOS MAESTROS CON RELACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	59
2.2 CATEGORIZACIONES CHARLA CON LOS NIÑOS-NIÑAS	71
3. LA COMUNIDAD VIVE LOS DERECHOS	83
3.1 TALLER - LOS CÍRCULOS CONCÉNTRICOS	84
3.2 TALLER - NIÑOS-NIÑAS ... ASÍ SOMOS	88
3.3 TALLER - LOS BURROS SOMOS NOSOTROS	90
3.4 TALLER - DERECHOS DE LOS NIÑOS	93
3.5 TALLER - CINE-FORO	95
3.6 TALLER - ENCUENTRO DE NIÑOS-NIÑAS CON LOS MAESTROS	97
4. RELACIONES EN RED	101
BIBLIOGRAFÍA	105
ANEXOS	108

LISTA DE ANEXOS

	pág
Anexo A. Entrevista a los Maestros-Adultos	109
Anexo B. Actividad con los Estudiantes – Charla	110
Anexo C. Agenda de Talleres	111
Anexo D. Material Recopilado en los Talleres	
Parte A. Reconocimiento de sí mismo Referente: Taller Los Círculos Concéntricos	114
Parte B. Reconocimiento de sí mismo Referente Taller Niños-Niñas Así Somos.	117
Parte C.. Reconocimiento de sí mismo Referente Taller Niños-Niñas Así Somos.	120

ABSTRAC DE LA INVESTIGACIÓN

El ser humano es eminentemente un ser social, por ende su vida gira en torno a quienes lo rodean, provocando relaciones diversas; como las que podemos apreciar en la comunidad educativa “El Tesoro de la Cumbre”, Sede A, Jornada de la Mañana. Los maestros-adultos procuran en su cotidianeidad mantener una relación de sana convivencia con los niños y niñas; y a pesar de su esfuerzo se enmarcan en la importancia de su racionalidad y justa apreciación de adultos para organizar el mundo social en su conjunto e invisibilizan así otras acciones que podrían generar la transformación a las cotidianas agresiones que ocurren entre los niños y niñas. Razón por la cual el posibilitar el reconocimiento de sí mismo como ser único e invaluable capaz de aceptar y respetar al otro con sus diferencias es el motor fundamental del presente proyecto; cuyos rieles estarán basados en las entrevistas directas, los talleres, charlas y fundamentalmente en la sensibilización de los adultos, los niños y niñas sobre el valor de sí mismo, del trato respetuoso hacia los demás; con acciones democráticas desde el interior del aula, y su posterior proyección hacia la institución y a la comunidad educativa en general. Así niños y niñas en su lenguaje y actividades propias de su niñez, como grupo de ayuda mutua divulgarán a los otros niños y niñas la importancia de vivir en derechos; y los maestros multiplicarán de igual forma a los otros adultos que conforman la comunidad educativa sobre la importancia de una sana convivencia y el buen trato; acciones estas que permitirán desde el interior de la escuela, hacia toda la comunidad, ir del maltrato al buen trato.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto se encuentra enmarcado en las relaciones interpersonales que se generan entre los miembros de la comunidad educativa, “El Tesoro de la Cumbre”; de la Localidad Diecinueve, Sector Lucero Alto, Sede A. Específicamente en la relación de los maestros-adultos, con los niños-niñas; haciendo énfasis en la relación de los niños-niñas entre sí; por ser la agresividad una característica recurrente entre ellos.

En las relaciones de los integrantes de una comunidad educativa, se presentan de uno a otro miembro, sin importar cuales sean estos, la situación jerárquica, haciendo sentir el poder de unos sobre otros; y de hecho permitiendo que sobre los subalternos; bien sean maestros-adultos, niños-niñas, directivos-maestros, o entre los mismos niños-niñas el establecimiento de arbitrariedades, agresiones, que pueden llegar a terminar en casos de maltrato, ya sea verbal, físico o psicológico, siendo en ocasiones tan trascendental, que las personas involucradas pueden ver vulnerados sus derechos. De igual manera el maestro-adulto de la escuela, muchas veces valoran a los niños-niñas por el acatamiento que hacen a las normas y a los reglamentos y según la concepción desde su racionalidad como adultos. A pesar de las nuevas metodologías, y políticas educativas democráticas,

siguen teniendo los adultos-maestros una enseñanza vertical y un quehacer tradicionalista, por cuanto no son fruto de discusión con los alumnos, algunas de las normas que rigen en las comunidades educativas; sino el resultado de reuniones de profesores y cuerpo directivo.¹

Los maestros de la IED “El Tesoro de la Cumbre”, Sede A, Jornada de la Mañana, Sede A, tienen un alto grado de compromiso con su labor educativa y a su vez manifiestan tolerancia hacia los niños-niñas, no se aprecia la relación autoritaria de los gritos. Pero, a pesar de sus grandes esfuerzos por una comunicación efectiva, los maestros se sienten afectados por el alto grado de agresiones presentes en las relaciones entre los niños-niñas y procediendo en momentos con actitudes de invisibilización y en los muchos de los casos imperando la inmediatez de la experiencia y racionalidad del maestro-adulto,² con su visión sobre el caso y la respectiva acción de corrección, sin la flexibilidad que permite un común acuerdo con los niños-niñas protagonistas del conflicto.

Los niños-niñas, al tener los problemas o conflictos y no ser escuchados por sus adultos, sienten la necesidad de darles una solución por sí mismos, la lucha interna de cada ser humano de sobrevivir. Es entonces cuando sobresalen sus

¹ ARIAS GÓMEZ, Martha Lina, ARBELÁEZ DE YÉPEZ Ana Cecilia, SALDARRIAGA, Matilde Oliva, MORENO ARANGO, Lilia y RIAÑO MONTOYA, Fabio. Timidez y agresividad en la escuela. Serie alegría de enseñar. 166 p.

² MACEDO GONZÁLEZ, Jesús. La Juventud, más que la edad, es una categoría social: Protagonismo-Monografías. p. 2.

fortalezas ante las dificultades, más específicamente sobresalen las actitudes resilientes para poder superarse. “Las comunidades a partir de sus propias condiciones y valores metabolizan los eventos negativos y construyen sobre estos acciones de superación.”³

Teniendo presente dentro de las estrategias de sensibilización el enfoque de la resiliencia, desde lo individual hasta un sentido colectivo o comunitario resiliente, la comunidad educativa “El Tesoro de la Cumbre”, pudo transformar sus relaciones cercanas, en relaciones más significativas, enmarcadas en la vivencia de los derechos de los niños.

¿Por qué el análisis de las relaciones entre maestro-adulto y niños-niñas y el generar la comunicación basada en el respeto por los derechos de los niños-niñas o la comunicación para la convivencia en la comunidad educativa “El Tesoro de la Cumbre”?:

Porque siendo el maestro-adulto con muchos o pocos años de experiencia en su labor, con el sentimiento o no de que la docencia sea la vida misma para él y para los niños-niñas, es el adulto que está en mayor interacción con los niños-niñas durante gran parte del día; es un ser inquieto y preocupado en su quehacer diario, por lo cual siente que es necesario mejorar la comunicación con los niños-niñas,

³ MELILLO, Aldo, SUÁREZ OJEDA, Elbio Néstor. Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas. Buenos Aires, 2001, 71p.

que ésta sea de gran acercamiento y confiabilidad; es decir, una relación que genere un vínculo afectivo sólido para los niños-niñas, donde ellos se sientan escuchados como personas, que experimenten lo importantes que son para alguien, para el maestro-adulto el cual se preocupa por él.

Pero, a pesar de las buenas intenciones y deseos, en la escuela de hoy cada día se va haciendo más difícil el poder lograr una comunicación de acercamiento entre los maestros-adultos y los niños-niñas; porque cada maestro debe acoger más niños-niñas en su salón de clases; es decir que la educación desde el aula se masifica y el carácter personalizado que es al que aspiramos llegar se va tornando más utópico. Es cierto que se va garantizando con el Plan Sectorial de Educación 2004-2008, el derecho a la educación a un gran número de la población infantil. ¿Pero está ahí incluido el respeto a todos los derechos de los niños, está incluido el trato digno como persona?; razón por la cual es necesario retomar los derechos de los niños-niñas, y procurar su promulgación para brindarles a los niños-niñas el trato que se merecen como personas únicas e invaluable. Donde los maestros-adultos, los niños-niñas y la comunidad en general, vivan en relaciones de participación-acción, donde el maestro-adulto y los niños-niñas, establezcan vínculos de forma horizontal, siendo el adulto, no sólo el maestro, sino un facilitador, un consejero, un amigo. Y como factor más importante de estas relaciones se establezca una base sana, transparente y equitativa; relación basada en principios de tolerancia, equidad y respeto a la diferencia y a los derechos fundamentales de los menores, donde la escuela sea incluyente del otro,

así éste sea diferente. Es decir, el lugar donde las relaciones se vivencien en los derechos de los niños, que a su vez prevalecen en los derechos humanos.

Siempre que exista una colectividad educativa, a la cual se le puedan brindar las orientaciones para el crecimiento personal de cada uno de sus miembros, y de la comunidad en general; estará vigente este proyecto con un objetivo acorde a sus necesidades y ante todo en pro del mejoramiento de las relaciones humanas, el respeto por los derechos de los niños-niñas, por la sana convivencia de las personas que la conforman y de la sociedad en la cual esté inmersa. Un proyecto que gestione desde el interior de la escuela el valor de los derechos del menor a nivel de grupos de ayuda mutua, para en lo posible generar una red que llegue a toda la comunidad del sector.

1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

La Institución Educativa “El Tesoro de la Cumbre”, Sede A, Jornada de la Mañana, está ubicada en la Carrera 18 H No. 77A-95 Sur, Sector Lucero Alto, las relaciones entre maestros y niño-niñas en general son tolerantes.

El presente proyecto tuvo como objetivo la búsqueda de unas relaciones más significativas, relaciones de comunicación para la sana convivencia, más enriquecedoras para ambas partes y para la comunidad en general; considerando de vital importancia que el maestro-adulto, logre generar una relación de acercamiento, de confianza con los niños-niñas, para posibilitarles un camino más amplio y afectivamente seguro. Muchas veces los niños-niñas buscan diferentes formas de expresar su inconformidad y cuando llegan a la escuela en búsqueda de un ambiente más propicio en donde se puedan expresar libremente, encuentran en ocasiones maestros-adultos con unas prácticas pedagógicas excluyentes, donde no pueden expresar sus inquietudes, sentimientos y deseos.

Las relaciones entre maestros-adultos y niños-niñas; permiten la aceptación de parte del uno al otro; pero, se presenta una marcada dificultad en las interacciones

entre los mismos niños-niñas. Por tal razón el proyecto quiso transformar la marcada agresión que traen los niños-niñas o que manifiestan ante las normas que es necesario cumplir para hacer parte de la institución; agresión que desfogan con sus compañeros de clase o incluso con elementos de la institución.

Las relaciones sociales conflictivas se manifiestan en todos los momentos diarios de la vida de los niños-niñas, bien sea por las formas como interactúan tanto en la familia, en el barrio y en la misma comunidad educativa. Y aún existiendo en la institución maestros-adultos, que tienen una mentalidad abierta hacia las nuevas metodologías, hacia los constantes cambios de los niños-niñas, de las políticas educativas; se vive la realidad de una escuela en donde los niños-niñas no pueden llegarle de manera sencilla, tranquila, afectiva y de confianza al maestro-adulto; no porque ni el uno ni el otro no lo quieran, sino por las limitantes del tiempo y de la cantidad de niños, que cada maestro tiene bajo su responsabilidad; no es posible que se de este acercamiento; aún siendo el parámetro fundamental del Proyecto Educativo Institucional: “PROYECTO PARA LA CONVIVENCIA”. El poder brindarles el tiempo necesario para lograr interactuar maestros-adultos y niños-niñas; no sólo a nivel de conocimientos, sino también a nivel personal y teniendo como bandera la comunicación en los derechos de los niños, es la gran necesidad sentida por todos los maestros y los niños-niñas.

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Este proyecto se dirige hacia el enriquecimiento de la comunicación existente en la institución, en el ¿cómo posibilitar relaciones en derechos, entre maestros-adultos con los niños-niñas, y estos últimos entre sí, por medio de estrategias pedagógicas sencillas y al alcance de todos, que permitan una mayor afirmación individual y grupal, y a la vez generen el acercamiento y confianza entre unos y otros, posibilitando el planteamiento de soluciones a los conflictos surgidos en sus cotidianas interacciones para prevenir así el maltrato infantil?

Las relaciones niños-niñas y maestros-adultos, son cercanas; los maestros son sujetos, que procuran entender a los niños-niñas como seres transformadores, a los cuales es necesario posibilitarles un camino amplio para su desarrollo, con espacios adecuados para su crecimiento integral y social. A pesar de sus buenas intenciones se encuentra inmerso en su racionalidad, preocupado por hallar un buen manejo a las situaciones conflictivas de agresiones constantes que se presentan entre los niños-niñas; y piensa que ellos deberían actuar de acuerdo a su pensamiento maduro, como maestro-adulto, en procura del bien de ellos mismos y de la comunidad; manteniendo siempre el respeto por los derechos de los niños, desde el enfoque del Proyecto Educativo Institucional, que está enmarcado en la comunicación y dirigido a todos y a cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

- ¿Cómo despertar tanto en niños-niñas y adultos-maestros el sentido de pertenencia y la importancia de la convivencia en derechos?

- ¿Cómo generar en los niños-niñas y maestros-adultos, unas afectivas y respetuosas relaciones en derechos, basadas en la comunicación, el respeto y tolerancia por la diferencia del otro?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Posibilitar la construcción de una escuela incluyente, donde las relaciones de los maestros con los niños-niñas, de los niños-niñas entre sí y de los demás miembros de la comunidad educativa permitan el aceptar y respetar las diferencias de unos a otros, y estén siempre enmarcadas en el respeto de los derechos de los niños-niñas, logrando así una comunidad con relaciones en derechos.

1.3.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar las relaciones existentes actualmente entre los maestros-adultos y niños-niñas, y entre niños y niñas entre sí, en la Institución Distrital “El Tesoro de la Cumbre”, por medio de charlas y entrevistas.

- Brindar los mecanismos adecuados para generar relaciones más cercanas a través del planteamiento de estrategias sobre los derechos de los niños, maestros y niños y niñas entre sí, para alcanzar una sana convivencia entre los miembros de la institución.

- Sensibilizar a los niños-niñas, por medio de juegos, charlas y talleres sobre el valor de sí mismos y el trato respetuoso a que son merecedores, por medio de actitudes democráticas por parte de sus docentes.

- Vivenciar cotidianamente los derechos de los niños, para generar una afectiva convivencia en el aula de clases y en general en toda la institución.

1.4 REFERENTES TEÓRICOS

En nuestro país observamos situaciones en las que los niños-niñas, son objeto de graves violaciones a sus derechos; Bogotá es una gran metrópolis, conformada por veintiuna localidades; es vivo reflejo de un crecimiento acelerado y desordenado; se transforma en el hogar de familias que provienen de varias regiones del país y que a la vez engrosan los barrios de estratos bajos de la ciudad. Ciudad Bolívar es la localidad diecinueve, apareció en el mapa de Bogotá hasta 1983, a pesar de que llevaba veinte años siendo poblada por familias que huyeron de las zonas rurales por los conflictos bipartidistas; hoy ocurre lo mismo,

pero, con otros actores del conflicto armado del país;⁴ conformada por desplazados de la violencia, muchos de los cuales viven en difíciles condiciones y se dedican a actividades informales para su sustento. Por el predominio del desempleo; se incrementa la delincuencia, que a su vez agrava la violencia que vive la localidad⁵ de Ciudad Bolívar, la cual se encuentra al sur de la capital, en la margen izquierda del río Tunjuelito y Usme; al norte limita con la localidad de Bosa, al occidente con el municipio de Soacha y al sur con la localidad de Sumapaz. Esta localidad se caracteriza por la predominación de asentamientos ilegales. Está dividida en tres sectores, cuyos terrenos fueron originalmente zonas de explotación de materiales; otro donde antes habían canteras y un tercero con mejor infraestructura y servicios públicos. La mayor parte de la población de la Institución Educativa Distrital “El Tesoro de la Cumbre”, está ubicada en el sector de Lucero Alto. Presta su servicio a los habitantes de numerosos y pequeños barrios como El Tesoro, La Cumbre, 8 de Diciembre, Tesorito, La Arabia, República de Canadá, Cordillera, éstos son producto del poblamiento informal que se inició hace unos 30 años debido al desplazamiento económico y político de familias provenientes de distintos lugares de Colombia, incluso de otros lugares de la ciudad. Poco a poco y de manera no planificada se fueron asentando las familias en los terrenos erosionados que dejaba la acción extractiva de las canteras que allí existían.

⁴ CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. Directorio de Participación Ciudadana. República de Colombia, 2000, p. 7.

⁵ *Ibíd*, p.11.

En cuanto a las características de la composición familiar se puede asegurar que en un porcentaje significativo son las mujeres las cabezas de familia, los niños y niñas conviven con padrastros o madrastras, un familiar o un conocido; es de destacar que hay un buen número de estudiantes en este momento porque son huérfanos o sus padres están en otro lugar. La lucha por la subsistencia diaria y el problema cultural no permiten que los adultos sean padre, madre; otro familiar o conocido, asume su responsabilidad como acudiente y orientador del proceso educativo de los niños y las niñas de la institución. El nivel educativo de los padres y madres de familia es bajo, no terminaron la primaria y la secundaria muy pocos la iniciaron, existe analfabetismo. En cuanto a su idiosincrasia depende del lugar donde provengan, pero se mantiene en todos cuando hay eventos trascendentes en su vida familiar como son las tradiciones; el respeto y admiración por el maestro. La localidad cuenta con entidades de apoyo, está el Hospital de Vista Hermosa en el barrio "La Estrella", el Col, también en la Estrella, se remite estudiantes para atención psicológica o apoyo a la maternidad. En el barrio contiguo está la Biblioteca de Santa Silvia a donde acuden los estudiantes de primaria más que todo. Para la recreación existen tres parques en el sector, insuficientes, incompletos e inseguros.

A partir del año 2003, obedeciendo a la política estatal de racionalización del gasto se unificaron dos instituciones relativamente cercanas: La Cumbre y El Tesoro Actualmente la institución ofrece preescolar, básica primaria y básica secundaria

hasta grado noveno. Cuenta con 1268 niños-niñas; 365 en secundaria, 783 en primaria y 120 en preescolar. A pesar de la cercanía de las dos sedes, cada sede posee unas características sociales, económicas y culturales diferentes en varios aspectos, por ejemplo: la fuente de ingreso, las ocupaciones, la vivienda, el nivel cultural, la educación.

Frente a la planta física existen marcadas deficiencias por la falta de espacio, patios pequeños para la cantidad de estudiantes, algunos salones con poca luz y ventilación, incluso espacios que se convierten en salones por la necesidad, la pequeña biblioteca de una sede es adecuada como salón de clases y el que debería ser el salón de laboratorio es la biblioteca. Los baños también resultan ser insuficientes. El sitio de trabajo tanto para los maestros-adultos como para actividades diferentes a la clase no existe, se cuenta con la sala de profesores en la Sede A que resulta pequeña e inadecuada y en la Sede B un salón multifuncional (biblioteca, sala de informática, video). Una oficina en la Sede Principal resulta ser Rectoría, Coordinación en la mañana y Secretaría, sala de atención a padres y archivo; a oficina de la pagaduría es la bodega.

Ante la necesidad de construir otros salones en la Sede A, que tiene un espacio para esto, se han realizado diferentes acciones y demandas a la Secretaría de Educación desde hace años, esfuerzos que han resultado infructuosos a pesar de

que existe la aprobación de un presupuesto, el impedimento es si el lote está legalizado o no.⁶

Teniendo en cuenta los referentes legales el IED “El Tesoro de la Cumbre” tiene en cuenta la Ley General de Educación de 1994, en el Art. 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente ley; la población educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares; todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo”.⁷. En el IED “El Tesoro de la Cumbre” el personal docente está conformado por: un rector en encargo, dos coordinadoras en encargo, 21 docentes en propiedad y 14 docentes provisionales. No todos los estudiantes tienen profesor de informática, no existe maestro de apoyo, no hay servicio de orientación, hay un docente para artística en secundaria, hay dos funcionarios administrativos, uno es el secretario académico y otro el bibliotecario. Existe servicio de celaduría para cada institución y señoras de servicios generales.

⁶ MOZO, Martha Alejandra. Convivencia para formar ciudadanos. Docentes Sede A “El Tesoro de la Cumbre”.. Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Febrero de 2005.

⁷ MOZO, Martha Alejandra. Convivencia para formar ciudadanos. Docentes Sede A “El Tesoro de la Cumbre”.. Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Febrero de 2005.

“Cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional, en el que especifique los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo encaminado a cumplir con la Ley general de educación y sus reglamentos.”⁸ De igual forma el Gobierno Nacional estimulará las innovaciones educativas, sin ánimo de lucro y de excelente valoración, según parámetros del Sistema Nacional de Educación.

El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser factible, concreto y evaluable.

El Proyecto Educativo Institucional de la institución Educativa Distrital “El Tesoro de la Cumbre”: “COMUNICACIÓN PARA LA CONVIVENCIA”, promueve la formación de los estudiantes desde una concepción de la integralidad del ser humano, teniendo en cuenta sus dimensiones: lo físico, psicológico, cognitivo, social, sexual, ético y trascendente, que conforman la personalidad, buscando potenciar la capacidad que tiene todo individuo para pensar, comunicar y actuar, sin menospreciar o suprimir a los demás. Está enfocado hacia la información; sus

⁸ *Ibid.*, p.34.

principios y fines, pretenden lograr relaciones de buen trato mediante la comunicación basada en la confianza y en el afecto.

Cumpliendo lo promulgado en la Constitución Política de 1991 la institución continúa con el proceso de la construcción del Manual de Convivencia, enriquecido por los aportes de los niños-niñas, y adultos de la comunidad educativa. Es el Manual de Convivencia un instrumento que garantiza a través de los mecanismos de participación democrática la concreción de una pedagogía comunicativa como hilo conductor que regula las relaciones entre las personas que hacen parte de la institución.⁹ El manual de convivencia de la institución educativa “El Tesoro de la Cumbre”, tiene la aprobación oficial: Resolución 2356 del 14 de Agosto de 2002.

- **Filosofía:** En medio de tanta congestión de la tecnología y diversos medios audiovisuales, la institución considera fundamental construir una pedagogía de la comunicación, que se base en la confianza y el afecto, el compartir entre docentes, estudiantes y padres de familia.

- **Visión:** Aunar esfuerzos para que los y las estudiantes terminen su ciclo básico, siendo personas con sentidos críticos y capaces de trabajar por la transformación de su entorno social y natural.

⁹ I.E.D. El Tesoro de la Cumbre. Manual de Convivencia., Bogotá, D.C., 2005, p.9.

- **Misión:** El mejoramiento de la comunicación como medio para la convivencia; busca formar hombres y mujeres responsables, comprometidos con el crecimiento personal y social, que construyan su proyecto de vida.

El estudiante ha de tener el siguiente perfil: “pensando por sí mismo, liderando procesos y asumiendo responsabilidades, ha de ser una persona capaz de establecer una buena comunicación, con habilidad para desempeñarse en lo laboral, o en lo profesional y creativamente en la transformación de su medio social y natural.”¹⁰.

El perfil de los docentes manifiesta que los maestros-adultos y directivos docentes combinan su capacidad profesional y manejo de su saber con un sentido de compromiso social. Su práctica desarrolla las dimensiones valorativas (construcción de valores y actitudes); del saber (construcción del conocimiento) y políticas (construcción de ciudadanía); es capaz de investigar su propia práctica para interpretarla, comprenderla y transformarla si lo ve necesario.

Actualmente se están siguiendo políticas públicas para educar no solo a los niños-niñas, sino para enseñar a educar al maestro-adulto, porque si educamos a nuestros mayores, padres y maestros, podremos generar para nuestros niños y niñas unos modelos de educación aptos para poder generar una sociedad en

¹⁰ Ibíd. p.11.

forma democrática, participativa e integradora. Se justifica este proyecto porque se debe facilitar el enseñar valores, sana convivencia y principios morales-éticos, los cuales deben ser parte integrante de la vida diaria de los maestros-adultos, como en la de los niños-niñas; y que cada sujeto que forme parte de la comunidad educativa sea un ser autónomo.

La autonomía escolar según el Art. 77 de la Ley General de Educación y teniendo presente el proyecto educativo institucional en la capacidad que tiene la institución para organizar las áreas fundamentales de conocimiento, así como las optativas dadas según la región y las necesidades de la comunidad, de tal manera que se puedan organizar actividades formativas a nivel cultural y deportivo. Sólo después de planeado y aceptado por la institución el currículo, será dado a conocer a la Secretaria de Educación respectiva, la cual verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley General de Educación. Lo fundamental es que las instituciones según la presente Ley tienen la autonomía para que según el Proyecto Educativo Institucional determinen la metodología a desarrollar.¹¹

“La autonomía es el arte de saber decir sí, cuando hay que decir sí y saber decir no, cuando hay que decir no”.¹² Es decir que la autonomía es la facultad que tiene todo individuo para hacer uso de su libertad, para tomar decisiones, manejando su

¹¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley General de Educación. Bogotá. D.C., 1994, p. 35.

¹² DUQUE LINARES, Jorge. El arte de ser maestro. 2ª.Ed. Bogotá, D.C. Impreso en Panamericana, 2001, p. 63.

voluntad para superar obstáculos; porque el ser autónomo es aquel que es capaz de dominar las emociones y construir la vida según su libertad, manifestando con sinceridad sus sentimientos, pensamientos, sus puntos de vistas, no siempre aceptando lo que dicen los demás, ni actuando por lo que hacen o dejan de hacer los demás.

Esto significa que todo ser autónomo es un ser crítico, con sus propias facultades de percepción, atención, racionalidad, autonomía, que sabe pensar para solucionar los obstáculos, para distinguir entre lo que está bien hecho y lo que no está bien hecho; mantiene el dominio de sí mismo es un ser consecuente con sus principios, que actúa según su conciencia, y teniendo presente siempre el respeto por los demás, desarrollándose integralmente y permitiendo de igual manera el desarrollo de quienes le rodean. Es pues este un ideal de persona que se encuentra inmerso en la Constitución Nacional, dentro de la Ley General de Educación, y en todo aquel ser humano que se respete y respete a los demás, sin importar el rol que ocupe dentro de la sociedad.

El presente proyecto está dirigido a los maestros-adultos que rodean siempre a los niños-niñas; y que con su ejemplo y su forma de actuar de manera autónoma, les permitan llegar a los niños-niñas a ser personas con libertad de pensamiento, creativas, críticas, que sean capaces de asumir tanto los éxitos como los fracasos, respetándose a sí mismos y respetando a los demás. Acciones que les permitan

percibir a los niños-niñas la importancia del autocontrol, el generar los hábitos del leer, el escuchar, el analizar, el vivir en actitudes. Valores, con criterio propio; siempre dentro del amor y el buen trato, para que los niños y niñas puedan tener confianza y experimentar la convivencia responsable, cumpliendo su deber y ante todo siendo dueños de sí mismos, de su propia libertad, para así respetar la libertad de los otros.

El Estado de Derecho desde el siglo XVII; se encuentra organizado con división de poderes, ejecutivo, legislativo y judicial. Colombia es un Estado de Derecho, significa que tenemos una Constitución que garantiza los derechos de todos, un sistema penal que define qué es delito y garantiza un debido proceso; es decir que nos regimos por leyes, se supone conocidas por todos, pues la ignorancia de la ley no es excusa al infringirse una disposición legal. Abordar el tema de los niños-niñas desde el derecho el cual está contemplado en la Constitución Política y en las demás disposiciones vigentes, serán reconocidos a todos los menores, sin discriminación alguna por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición suya o de sus padres o representantes legales los derechos a saber:

- Derechos a la protección, cuidado y asistencia, desde su concepción, para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral, y social.

- Derecho a la vida. Todo menor tiene derecho intrínseco a la vida y es obligación del Estado garantizar su supervivencia y desarrollo.
- Derecho filiación, nombre y nacionalidad. Todo menor tiene derecho a que se le defina su filiación y el Estado debe asegurar una progenitura responsable. Es así que desde su nacimiento tiene derecho a un nombre, a una nacionalidad, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.
- Derecho a una familia y a no ser separado de ella. Ésto dará bienestar al menor y fomentará a la familia como célula fundamental de las sociedades un campo que cuenta con abundante legislación: Código del Menor, Legislación de Familia, Constitución Nacional, Código Civil, entre otras. Desde las organizaciones políticas públicas el tema de la infancia, y de la niñez es prioritario y lo ha sido en casi todos los gobiernos.
- Derecho a la educación: Todo menor tiene derecho a recibir la educación para su formación integral. Será obligatoria hasta el noveno grado de educación básica y gratuita cuando sea prestada por el Estado.

La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el valor por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la

libertad de enseñanza establecida en la Constitución Política.¹³ Todo menor tiene derecho a recibir la educación necesaria para su formación Integral.

- Derecho a ser protegido contra la violación y la explotación: Tiene derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, violencia, descuido o trato negligente, abuso sexual y explotación. El Estado por medio de organismos competentes, garantizará la protección.
- Derecho a la salud: Todo menor tiene derecho a la atención integral de su salud, cuando se encuentre enfermo o con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, a su tratamiento y rehabilitación.
- Derecho a la libertad de opinión y al conocimiento de sus derechos. Todo menor tiene derecho a expresar su opinión libremente y a conocer sus derechos.
- Derecho a la libertad de pensamiento conciencia y religión: Tiene derecho al ejercicio de la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión bajo la dirección de sus padres.
- Derechos de los menores con deficiencias: Todo menor que padezca deficiencia física, mental o sensorial tiene derecho a disfrutar de una vida plena en condiciones que aseguren su dignidad y a recibir cuidados especiales destinados a lograr en lo posible su integración activa en la sociedad.

¹³ CÓDIGO DEL MENOR. Capítulo II. "De los Derechos del Menor", p. 251-255.

- Derecho al descanso, deporte, cultura y arte: Tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte a participar en la vida de la cultura y de las artes, lo cual lo facilitará el Estado.
- Derecho al trabajo y a la no explotación: Todo menor tiene derecho a ser protegido contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física, mental o que impida su acceso a la educación.
- Derecho a ser protegido contra la drogadicción: Todo menor tiene derecho a ser protegido contra el uso de sustancias que producen dependencia. El Estado sancionará a quienes utilicen a los menores para la producción y tráfico de estas sustancias.
- Derecho a la integridad moral: El menor no podrá ser sometido a tortura, a tratos crueles o degradantes, ni a detención arbitraria.

Todo menor que sea infractor tiene derecho a que se respeten sus garantías constitucionales y procesales y a la asistencia jurídica para su defensa.

Para el desarrollo, aplicación y vida hoy y siempre del presente proyecto fue y será fundamental tener en cuenta constantemente todos los derechos de los niños, anteriormente mencionados; pero, es prioritario detenerse en el derecho a la educación; por cuanto la educación es la que le permite al niño-niña la relación más cercana y cotidiana con los maestros-adultos. Razón por la cual la educación

a pesar de la situación conflictiva actual, que les vulnera sus derechos, no les permite a todos el poder participar de ella; pero, si a una gran mayoría, es justo que ésta sea una educación humana, tolerante, incluyente donde todos sean parte de... y no uno más de ...

Por medio de la legislación, de la Constitución Nacional y teniendo en cuenta los Derechos Humanos a nivel nacional e internacional, un derecho que es fundamental como es el de la vida, es el derecho a la educación; si se les proporcionan herramientas adecuadas basadas en una sana comunicación y el buen trato a los niños-niñas; con las que se les permita desarrollarse como personas íntegras y autónomas, capaces de poder expresar sus ideas, opiniones ya sea de acuerdo o no con la de los maestros-adultos, se podrá gozar el día de mañana de una sociedad más justa y equilibrada, donde no se tengan que vivir experiencias de ver a los niños maltratados por los adultos o por ellos mismos entre sí.

Desde el interior de la escuela y a través de los diversos métodos educativos se incurre en la violencia, una violencia silenciosa, de palabras o de acciones relegantes que lastiman la autoestima en los niños-niñas; y la violencia entre los mismos que le pueden impedir al niño o niña desenvolverse bien en su rol. Al querer transformar el proceso educativo en cuanto a las relaciones maestro-adulto y niños-niñas, es necesario pensar en una educación que se proponga hacer un

aporte para la superación de los conflictos, donde cada una de las partes pueda tener el desarrollo de su autonomía y la afirmación personal dentro del contexto del grupo y la cooperación con los otros y así mismo con la capacidad creativa para enfrentarse a las diversa situaciones y poder darles solución. En este caso una educación transformadora.

Desde el ámbito legal se manifiesta la necesidad de dejar de lado las prácticas educativas de la vieja escuela; se debe pensar, trabajar sobre nuevos modelos, nuevas formas de convivir, superando el autoritarismo y las relaciones de poder; basadas en la verticalidad: la cual percibe a los maestros-adultos, como a los poderosos que acumulan y poseen la información esencial; los niños-niñas a cambio son los recipientes vacíos listos para hacer en ellos depósitos, como si fueran cuentas bancaria que hay que hacer crecer, el maestro consigna la información, para después sacarla en los exámenes, da conferencias y los niños-niñas escuchan, toman nota asumiendo una posición pasiva y subordinada. Metodología que enfoca teorías y métodos fuera de la experiencia real de los niños-niñas; donde es necesario poner en la memoria todo lo que dice el maestro, sin saber como aplicarlos en sus vidas; y sin importar si la disciplina ha de conseguirse por medio de los gritos, o por expresiones despreciativas, o incluso por agresiones físicas; desde el aula de clases, la institución en general y aún por la comunidad educativa.

En la escuela tradicional generalmente los niños-niñas, deben permanecer sentados en sus pupitres, unos detrás de otros, copiando en sus cuadernos o escuchando al maestro-adulto, o repitiendo en coro lo que él les pide que repitan.

Los niños-niñas trabajan individualmente, utilizando principalmente el lápiz, el cuaderno y el tablero. La participación de niños-niñas es muy escasa, limitada casi siempre a actividades indicadas por el maestro y su actitud ante el aprendizaje se refiere a memorizar contenidos informativos o explicativos que el maestro les dicta. La evaluación se realiza mediante exámenes escritos y orales que el maestro valora con sus propios criterios y que generalmente sólo miden el grado de memorización de los contenidos.¹⁴

En la escuela tradicional los horarios son rígidos, las relaciones director-maestro-niño-niña son de carácter vertical. En una palabra la escuela tradicional se puede traducir en una relación dictatorial; el poder se hace sentir en todos los subalternos por parte del ente rector y es su determinación la que se ejecute.

El modelo pedagógico de formación de los maestros, continúa ligado en lo fundamental a una escuela basada en la enseñanza como transmisión de la información y el aprendizaje como recepción pasiva de dicha información.

¹⁴ BANCO MUNDIAL. INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO. División de Recursos Humanos, EDIHR, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Hacia una nueva escuela para el siglo XXI. Guías de formación docente en estrategias para el mejoramiento de la educación básica primaria y para el aprendizaje personalizado y grupal. Santafé de Bogotá, 1996, p. 22-39.

Tanto los maestros como los niños y niñas, bajo los parámetros de la educación tradicional tienen limitada la posibilidad de crear, de expresarse libremente y ante todo de permitir la participación de vivir democráticamente, respetando la diferencia del otro.

La anterior metodología mencionada, ha sido la que ha acompañado a la humanidad por siglos; a pesar de esto, siempre han habido pedagogos opuestos al rigor de este tipo de métodos; es el caso de María Montessori con el método de pedagogía científica, que tenía en cuenta el ambiente y las energías creadoras de los niños-niñas, reconociendo la libertad de cada uno de los miembros del quehacer educativo; una educación fundamentada en la educación de los sentidos, la preparación del ambiente, el respeto por los niños-niñas, el desarrollo de energías creadoras; un proceso continuo de perfeccionamiento.¹⁵

Y aún remontándonos más, podemos tomar como referencia a Jean Jacques Rousseau, quien notó la diferencia entre la mente de los niños-niñas y la del maestro-adulto, reconociendo la infancia como una época de la vida del ser humano con sus características propias, autónomas, con diferenciaciones importantes de estudiar y de respetar; “el niño tiene sus propias formas de ver y de pensar las cosas y lo mismo ocurre con los adolescentes, la educación inicia con la vida y cada etapa debe acondicionarse de acuerdo con el desarrollo; el

¹⁵ INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO. Tomo II., Santafé de Bogotá, (Biblioteca Pedagógica de Bolsillo), 1999, p. 43.

propósito de la educación es enseñar a vivir y a tener en cuenta todos los aspectos de la vida: física, moral, intelectual y afectiva; es decir, una educación integral”.¹⁶.

Como lo primordial del presente proyecto no es analizar a cada uno de los pedagogos, ni la historia de las diversas formas o modelos pedagógicos, sino hacer una pequeña mención que nos permita cuestionarnos el cómo a través de la historia la pedagogía ha contado con valiosos aportes, pero, a pesar de ello el hombre se enfrasca en métodos que podrían llamarse facilistas debido a que le exigen menos de sí y autoritariamente se maneja al grupo, pensando en avanzar, en llenar a los niños-niñas, de contenidos, pero, sin aportarles significativamente para la vida. Por ésto es importante el darle una pequeña mirada a métodos innovadores como el de la escuela activa, que no se limita al aula de clases, sino que va más allá: patios, jardines, campo de juego, biblioteca, a la familia, a la comunidad; a un aprendizaje esencialmente activo. Procura que los niños-niñas tengan un desarrollo integral en medio de un clima de libertad, confianza, respeto, responsabilidad, cooperación, afecto y organización.

El aprendizaje está centrado en los niños-niñas, quienes avanzan a su propio ritmo y deciden con el maestro la profundidad con que quieren el aprendizaje, y no se permite ningún tipo de discriminación en el desarrollo de las actividades

¹⁶ Ibíd. Tomo I, p. 37.

escolares. De igual forma existe una participación democrática a través del gobierno escolar; lo que les permite vivenciar procesos democráticos, apoyarse mutuamente, ejercitar su espíritu de cooperación, respeto mutuo, solidaridad y con la orientación del maestro, trabajar en beneficio de la escuela y la comunidad, a través de sencillos proyectos. El maestro realiza la evaluación de tipo formativa permanente de los procesos de los niños y niñas, en el cual corrige sus errores, enfatiza los aciertos y ofrece retroalimentación inmediata. Es entonces la Escuela Nueva un sistema que integra estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación para los adultos, el cual introduce un mejoramiento cualitativo en las escuelas.¹⁷

Según la pedagogía Waldorf, en las clases debe haber naturalmente ciertas reglas de orden, pero la fuerza que debe mantener unido al grupo han de ser el directo contacto entre maestros-adultos y niños-niñas. Si este contacto falla, surgen los problemas que motivan al maestro a un mayor esfuerzo interior.

La escuela no puede ser autoritaria, sólo es posible mediante una colaboración amistosa, llena de confianza entre niños-niñas y maestros-adultos, entre adultos entre sí y entre todos los miembros de la escuela y la comunidad en general. La

¹⁷ BANCO MUNDIAL. INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO. División de Recursos Humanos, EDIHR. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Hacia una nueva escuela para el siglo XXI. Guías de formación docente en estrategias para el mejoramiento de la educación básica primaria y para el aprendizaje personalizado y grupal. Santafé de Bogotá, 1996, p. 20-39.

escuela debe ser un modelo social vivo, donde la educación se lleve como un obrar artístico, en un ambiente creador y libre.

Los niños-niñas han de convivir de forma coeducativa, independientemente de condicionamientos sociales y económicos.¹⁸ La base pedagógica de esta escuela es la antropología del ser humano, muestra al hombre desde tres direcciones: como ser físico, como ser anímico, y como ser espiritual, donde la disciplina ha de surgir de la confianza y colaboración, porque los niños independientes y con confianza pueden desarrollarse especialmente bien. Pero, la solidaridad y colaboración sólo pueden crecer lentamente, a través de vivencias de dolor y alegría, quizás bajo dificultades económicas, una carga de trabajo casi insuperable, extenuantes conflictos humanos, que sólo es posible superar al permitir la libertad de todos y cada uno de los miembros que integran la comunidad educativa.

Una educación que se proponga hacer un aporte para superar la violencia entre los seres humanos, niños-niñas y maestros-adultos y plantear una reorganización de procesos en concordancia con la comunidad educativa, para cambiar sus relaciones dentro y fuera de la misma, recuperando la autonomía y la afirmación personal dentro del contexto de grupo y de la cooperación con otros; y la capacidad para asumir y resolver creativamente los múltiples conflictos; que

¹⁸ CARLGREN, Frans y STEINER, Rudolf y su Pedagogía. Pedagogía Waldorf. Madrid (España), Editorial Rudolf Steiner, 1989, p. 19-52.

cotidianamente se producen entre ellos; es aquella que ha de permitir el respeto a la libertad del otro, a su diferencia, a su identidad como individuo, y le dará la importancia que se merece a los procesos de interacción de las diferentes personas, a la vida y a los valores, entre la escuela y la vida social.

La escuela ha de ser entonces una comunidad activa, que goce de autonomía, donde se empleen los elementos jurídicos necesarios, flexiblemente; permitiendo la innovación y adaptación al medio cultural, social, económico. En procura de desarrollar integralmente a los niños-niñas, con base en una comunicación, autonomía y creatividad, para que así los logros educativos esperados de los niños y las niñas sean los de personas afectivas emocionalmente, personas con proyectos de vida, que busquen el propio bienestar como el de quienes los rodeen. En un ambiente escolar propicio para su desarrollo personal, ético y social; que a su vez promueva la elaboración de proyectos que fomenten el desarrollo de valores de convivencia, participación, solidaridad.¹⁹

En los últimos años la política educativa Distrital se centró en el aumento de la cobertura, la aplicación de la evaluación como estrategia para elevar la calidad. La reducción de la acción educativa gubernamental a estos campos produjo logros significativos positivos²⁰ alumnos en el sector oficial (37%); por la estrategia

¹⁹ ARDILA CARRILLO, Zayda. Especialización en prevención del maltrato infantil. Espacios para la transformación. Alternativas preventivas desde la escuela y la comunidad. Edición Facultad de Medicina. Bogotá, (Colombia), Centro Universidad Abierta, 2001, p. 21-28.

²⁰ COLOMBIA. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. Plan Sectorial de Educación. Bogotá, D.C., 2004-2008, p. 21.

aumentó número de alumnos por grupo y por docente, por la ampliación de planteles oficiales, construcción de nuevos colegios; de igual forma según el Decreto 230 de 2002, del Ministerio de Educación Nacional que estableció que los establecimientos educativos tienen que garantizar un mínimo de promoción del 95% en cada grado, a permitido una menor deserción escolar.

Como bien se resalta en el actual plan sectorial de educación, es importante continuar con la realización de las evaluaciones de competencias básicas, pero, también es necesario entender que la calidad de la educación está determinada por otros factores. En este caso y teniendo en cuenta el presente proyecto vale la pena notar que uno de los factores de mayor incidencia es la calidad de comunicación que pueda generarse entre los maestros-adultos y los niños-niñas, porque a mayor número de niños-niñas por maestro-adulto, es menor la capacidad de el maestro-adulto para lograr una comunicación con todos y cada uno de los niños-niñas; es decir, que cada vez se va perdiendo más el ideal de una educación personalizada, y aún más en sectores donde es tan necesaria la comunicación para los niños-niñas; para que puedan sentir que el maestro-adulto en quien se puede confiar, con el cual pueden contar; se suma también la necesidad de una gestión escolar participativa y descentralizada, el conocimiento, el trabajo y la vida urbana. Puesto que el modelo centralizado y vertical de la gestión educativa, el énfasis en la eficiencia administrativa de los centros

educativos y la sobre valoración de la evaluación como factor determinante de la calidad, han traído como efecto la formalización y debilitamiento de los proyectos Educativos Institucionales, de los gobiernos escolares y de los ambientes escolares de los centros educativos.²¹ El énfasis de la labor educativa sometió a los maestros a una labor pedagógica en parámetros administrativos, técnicos y normativos; provocando en algunos casos enfrentamientos entre la comunidad educativa, alterando el ambiente de convivencia escolar y desempeño académico de las instituciones educativas. Simultáneamente estrechó los espacios y tiempos escolares dedicados a actividades de integración, y redujo el número de horas dedicadas a la formación en áreas como la educación física y la formación artística.

La actual integración de las instituciones educativas se llevó a cabo sin consultar las condiciones de las comunidades educativas y en algunos casos afectó los ambientes de trabajo escolar y la gobernabilidad de los centros educativos. Se produce entonces la desmotivación de los maestros según un estudio de la Universidad Nacional, dice que es clara la presencia de indicios serios de malestar físico y mental, explicado por la conjugación de una serie de factores que inciden negativamente sobre la situación de los maestros y maestras, tales como las normas que aumentaron la jornada laboral y el número de estudiantes por aula, la poca formación que se le ha prestado a su formación en ejercicio, el debilitamiento

²¹ Ibíd. p.30.

de su participación en las decisiones sobre la política educativa y la baja valoración social de que son objeto.²² El Gobierno Distrital se propone desarrollar una política educativa que responda a los retos de una Bogotá moderna, humana e incluyente, que garantice el derecho pleno a la educación, que construya y fortalezca múltiples redes de tejido social, solidario que ayude a la consolidación de una democracia basada en el reconocimiento del pluralismo y la diversidad, que fortalezca la productividad y competitividad de la ciudad y sus habitantes, que genere dinámicas sociales incluyentes y que contribuya a la reducción de la pobreza y al logro de una mayor equidad social. Es así como buscará la materialización del derecho a la educación, fortalecimiento de la educación pública, mejoramiento de las condiciones de enseñanza- aprendizaje, el fortalecimiento de la institución escolar, reconocimiento y participación de los miembros de la comunidad educativa, la academia y las organizaciones sociales en la formulación y gestión de las políticas públicas de educación y a la realización de una gestión educativa humana, sostenible y eficaz; acciones que son realidad hoy a través del Foro de Políticas Educativas por Localidades y posteriormente a nivel Distrital.

Aún con el desarrollo de estas acciones y con respecto al mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje, que es de fundamental importancia para el presente proyecto, el actual Plan Sectorial de Educación,

²² Ibíd. p.31.

argumenta que: “por ser la educación un factor determinante para el desarrollo integral, la calidad de la misma será componente esencial de la política educativa en su conjunto, en función de que los niños-niñas, jóvenes se eduquen más y mejor. Una educación de calidad debe responder a las más altas exigencias contemporáneas del conocimiento, la técnica, la tecnología, la pedagogía, la ética y la cultura democrática y ciudadana.”²³.

Así la escuela debe contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas que reconociendo el derecho a su individualidad, desarrollen prácticas colectivas de solidaridad orientadas por el bien común. Es decir, que la escuela debe formar sujetos que puedan hacer uso consciente de su poder para incidir sobre los rumbos de la ciudad.

Los niños-niñas y jóvenes serán los sujetos principales de la educación y la población prioritaria de la gestión gubernamental; serán la razón de ser del esfuerzo; la acción del sector educativo se orientará hacia la protección y garantía de sus derechos fundamentales, se trabajará en la democratización de las prácticas pedagógicas y del gobierno escolar, por la ampliación de los derechos de la infancia y la juventud y por su seguridad e integridad personal dentro y fuera de la escuela.²⁴

²³ *Ibíd.*, p.38.

²⁴ *Ibíd.*, p.40.

Los educadores y educadoras serán reconocidos y tratados como los actores principales de la enseñanza. Se propiciará el buen trato y el reconocimiento de su labor profesional, en razón del destacado papel social que desempeñan. Es necesaria entonces la reconciliación entre los miembros de la comunidad y la administración, para superar los enfrentamientos causados por los recientes procesos de racionalización e integración de las instituciones escolares. El buen trato como el reconocimiento de sus derechos como profesionales de la educación, redundarán en el mejoramiento institucional de los centros educativos y de hecho en una mejor educación.

En todos los colegios se adelantará el plan integral de formación en Derechos Humanos, que incluirá tanto la enseñanza de la teoría de los derechos humanos como su práctica cotidiana en la institución escolar.

Acuerdo 108 del Concejo de Bogotá: establecimiento de la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes y Garantías.²⁵ Plan esencial para el desarrollo y aplicación del presente proyecto en el IED El Tesoro de la Cumbre.

De igual forma la escuela no puede ser indiferente ante las diversas situaciones de maltrato que desde su interior se pueden generar, bien sea entre los adultos y los niños-niñas o entre niños y niñas entre sí; caso más sobresaliente en el presente

²⁵ Ibid, p.44.

proyecto porque éstas violan los derechos de los niños-niñas, dejándoles secuelas para su futuro. Los adultos han de generar confianza en sí mismos y en la capacidad de reaccionar ante cualquier forma de maltrato que atente contra su dignidad. Por lo cual es necesario actuar lo más pronto posible, siempre que se perciba un maltrato en su interior, basándose siempre en la Ley, como eje rector para la protección de los niños y niñas ante acciones de maltrato infantil. Según el “Art. 272. El que causare maltrato a un menor, sin llegar a incurrir en el delito de lesiones personales será sancionado con multa de uno (1) a cien (100) días de salario mínimo legal, convertible en arresto según lo dispuesto en el Art. 49 del Código Penal, sin perjuicio de las medidas de protección que tome el Defensor de Familia”.²⁶

Un niño-niña se considera maltratado cuando ha sufrido violencia física o psíquica, o cuando se le obligue a cumplir actividades que impliquen riesgos para su salud física o mental o para su condición moral o impidan su concurrencia a los establecimientos educativos. También como "cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, instituciones o la sociedad en su conjunto que priven a los niños de su libertad o derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo. Considerándose en general como maltrato toda acción que violente, atente un derecho, amenace o deteriore la integridad física, emocional y

²⁶ ORGANISMOS DE PROTECCIÓN DEL MENOR. Código del Menor. 2ª Parte. Colombia, 2004, 315 p.

psicológica, que atente e inhiba el desarrollo de la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad, que deteriore la autoestima y valía personal, que reprima y censure la singularidad, que esté dirigida a obtener provecho y beneficio del otro y que basada o no en el uso de la fuerza someta, subyugue y domine al otro.

Cuando tratamos el tema de la violencia escolar, decimos que el mismo es muy amplio, ya que la problemática es multicausal. Así mismo, si nos detenemos en el origen de la misma podemos distinguir dos grandes grupos: la violencia que se origina dentro de la institución educativa entre los distintos miembros que integran su comunidad, y la que viene desde afuera y sufren determinados integrantes de la misma. Ante el maltrato infantil la escuela no puede hacer la vista gorda ni los oídos sordos; es un flagelo que termina en un grave problema social.

Existen diferentes formas de maltrato que pueden resumirse así: la negligencia, el maltrato físico, el maltrato emocional y el abuso sexual. Todas ellas violan los derechos de los niños, producen en ellos daños que afectan su desarrollo psicofísico y dejan secuelas para su futuro, que varían según la intensidad, la duración en el tiempo y una infinidad de factores. El desarrollo físico y psicológico de los niños-niñas está en juego y de allí la importancia de poder actuar lo más pronto posible. El maltrato infantil se da en familias de todo nivel cultural y

psicológico, sin importar el desarrollo económico de las mismas. Es un error pensar que sólo se da en familias carentes o de bajo nivel socio-económico

La escuela, entonces, tiene dos vías principales de acción. Por un lado, la preventiva; por el otro, cuando el maltrato ya ha sido detectado, la atención, la derivación y la denuncia; muchas veces algunas de las formas del maltrato son producidas por los padres sin conciencia del daño, convencidos de que "esa" es la mejor forma de educar a los niños. Por ello el trabajo preventivo que debe realizar la escuela consiste en la organización de talleres de reflexión para padres sobre las formas de resolución de conflictos en la educación infantil, sobre las necesidades evolutivas de los infantes y sobre los derechos de los niños. Incluyendo temas como la violencia, la discriminación, el maltrato y la resolución de conflictos por vías pacíficas, para trabajar con los niños-niñas en clase, estimulando su autoestima, su confianza y la defensa de sus derechos.

El maltrato no siempre presenta huellas visibles. Los adultos-maestros deben ser muy observadores para reconocer cuando un niño-niña es maltratado o maltratada, ya que por vergüenza o temor muchas veces ellos guardan silencio. Incluso para alguien que nace en un ambiente violento tal vez la violencia no es cuestionada, no conoce otra forma de relación con los otros. Sin embargo, algunas conductas que permiten sospechar la existencia del maltrato infantil pueden ser:

- La agresividad y la violencia con los compañeros.
- Las conductas auto agresivas.
- Las dificultades en la concentración y en el desempeño escolar.
- Alteración en el crecimiento y el desarrollo físico.
- Las ausencias reiteradas a clases.
- La necesidad excesiva de muestras de afecto.
- Los juegos sexualizados inadecuados para su edad.
- La actitud evasiva o a la defensiva frente a los adultos.
- La falta de higiene.
- Las marcas de castigos corporales, que difieren de los golpes comunes que pueden presentar los niños y niñas a consecuencias de sus juegos.

También pueden aparecer indicadores en los dibujos de los niños-niñas, en la letra y los trazos de su cuaderno, en los colores que utiliza comúnmente. Cuando el niño o la niña no puede expresarse con palabras, lo hará por otros medios, aún inconscientemente. Y cuando un maestro sospecha o comprueba que un niño o niña es víctima de maltrato, no debe dudar y debe intervenir de alguna forma para evitar que la situación se prolongue; porque los daños que la violencia y el maltrato provocan en el niño-niña se agravan proporcionalmente a la intensidad y a la duración en el tiempo. En caso que el niño-niña denuncie el maltrato que sufre es necesario por parte del adulto una escucha atenta, creer en su palabra, no culparlo ni emitir opiniones, investigar la verdad, generar acciones que disminuyan o eliminen los factores de riesgo y procuren la solución, tales pueden

ser como el apoyo a nivel institucional y de las entidades estatales que puedan investigar y dar una solución definitiva al caso del niño o niña afectado. El maestro ha de sensibilizar tanto a los niños-niñas, a los padres y demás adultos que conformen la comunidad educativa frente a los casos de maltrato infantil y a la importancia del respeto de los derechos de los niños y las niñas; hay diversas formas de maltrato infantil.

“Pero, existe un maltrato institucionalizado y avalado socialmente que se encuentra en el trato cotidiano que se da a los niños-niñas en las familias y en las escuelas. Es una violencia que no es catalogada como tal, es un maltrato que no es percibido como dañino, pero que no por ello deja de ser maltrato y mucho menos deja por ello de tener el impacto sobre la salud emocional, autoestima de los niños-niñas. Sin llegar a una violencia extrema, las relaciones familiares y escolares muchas veces se basan en modelos de comunicación que atentan contra la dignidad, la autoestima, la integridad y el bienestar de la niñez, parafraseando al Psiquiatra Colombiano Luis Carlos Restrepo, se práctica aún "una violencia sin sangre"²⁷.

Los maestros-adultos, padres o miembros en general de la comunidad educativa, muchas veces tienen la visión de que sólo los adultos son las personas que están preparadas para dirigir la sociedad y que son el modelo de desarrollo social; de tal forma invisibilizan al otro como sujeto, generando acciones maltratantes,

²⁷ ROMERO S., Leonardo. El maltrato infantil. Una práctica institucionalizada socialmente. Maltrato vs Buen trato. Colombia. CAC. Email: cac1@tutopia.com y cacol@hotmail.com.

autoritarias. Existen leyes que protegen a los niños y a las niñas del maltrato, cualquiera que sea su forma. "En primer lugar, la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por nuestro país y recientemente incorporada a nuestra Constitución Nacional, ofrece el marco jurídico general mediante el cual nuestro Estado y nuestra sociedad deben abordar esas situaciones."²⁸ Le compete legalmente a la Comisaría de Familia del lugar donde se cometió el hecho y en su defecto al Alcalde o Inspector de Policía, proceder aplicando los correctivos necesarios.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por conducto del Defensor de Familia, será parte de los procesos que se adelanten en defensa de un menor maltratado y brindará la protección necesaria ante los casos de maltrato infantil.

Siendo la agresividad y violencia con los compañeros una de las formas con que el adulto puede determinar la existencia del maltrato infantil y a su vez una de las que más se manifiestan en el IED El Tesoro de la Cumbre, vale la pena detenernos en un pequeño análisis sobre la agresividad.

Desde que el ser humano se enfrenta a la vida, empieza su lucha por sobrevivir, a nivel fisiológico en primer lugar y poco a poco va comprendiendo la necesidad de su adaptación al medio en el cual ha de convivir; en este caminar "la agresividad es un instinto normal, fundamental para asegurarse tanto la vida individual como la

²⁸HYPERLINK."http://www.escolares.com.ar/paralaescuela/directivos/notas/la_escuela_maltrato_infantil.htm" \l "_fn1" \o "" _[1]

supervivencia de la especie”²⁹, siendo una agresividad endógena. Al encontrarse en plena interrelación con las personas que conforman su entorno puede recibir agresiones que atentan contra su integridad física, mental, emocional, siendo una agresión negativa, o maltrato, es decir, que es objeto de una agresión exógena o del entorno porque está dada en detrimento del sujeto: y de hecho se ha transformado en un maltrato. ”Dentro de ciertos límites la agresividad asegura la posibilidad de diferenciación y de construir una identidad personal más sólida.”³⁰

Bien sea desde su más tierna edad, en el seno de su familia o con las personas más próximas de su entorno el niño y la niña se van aproximando a las relaciones con la comunidad educativa, para entrar a formar parte de las relaciones afectivas de ésta con el niño-niña, son una necesidad y una necesidad sentida por casi todos los maestros-adultos, que están en contacto con él, el que éstas sean realmente saludables, depende de la calidad de comunicación que se utilice entre los niños-niñas y los maestros-adultos. Las relaciones van a ser una agresión o un eslabón más para seguir adelante.

No todos los niños-niñas tienen una misma procedencia, sino, que por el contrario la comunidad educativa y la sociedad misma se han convertido en la reunión de muchas personas originarias de diversas regiones del país, hecho que implica por

²⁹ TORRES, Nubia Esperanza y ROJAS URREGO, Alejandro. Infancia. El desarrollo infantil. Especialización en prevención del maltrato infantil. Pontificia Bogotá, Universidad Javeriana, p. 109

³⁰ Ibid. p. 110.

sí mismo diferencias idiosincrásicas; y no solo son éstas, también las generadas por los niveles socio-económicos que intervienen en la misma, los núcleos familiares que determinan la calidad de los vínculos afectivos. Lo anterior da como resultado una forma específica de relación entre los miembros de la comunidad; donde cada cual aporta lo que le ha sido posible conquistar; es decir, su capital cultural; teniendo en cuenta también el momento de conflicto sociocultural que vive el niño y la niña, quienes tendrán que aprender a adaptarse a un medio desconocido, a formar parte del mismo; que muchas veces no comprenden y que los asalta, estigmatiza; está cargado de prejuicios sociales que los hace excluyente. Pero, es su entorno real, del cual tienen que superar las agresiones y así fortalecer su personalidad.

Los aspectos anteriormente mencionados hacen complejo el comportamiento de la comunidad educativa, la cual va a incidir fuertemente en el desarrollo y las formas de adaptación del niño-niña, aportándole la cultura y los patrones ético-morales que en el contexto actual conducen los procesos sociales. De tal forma como muchas veces se puede observar, al interior de la comunidad educativa, se presentan agresiones entre los miembros que la conforman; las cuales llevan implícitos factores como los ya mencionados.

Así mismo, también es necesario tener en cuenta, que “la agresividad carece de un sentido de intencionalidad, se desea generar una acción, sea constructiva o

destruktiva”³¹ Pero, “las agresiones que se pueden tornar agresivas, en desviaciones (anomia),³² donde nuestra sociedad se encuentra enferma al romper con los esquemas de protección y cuidado hacia nuestros niños-niñas, son las que tenemos que transformar”. Según Winnicott: “las actitudes agresivas hacen parte de la libertad otorgada al niño criado con el objetivo de que llegue a existir plenamente, como una persona total. En la medida en que tal plenitud y totalidad incluyen la dimensión agresiva, esta estará siempre presente en un desarrollo que puede ser calificado como normal”.³³

Los elementos más comunes de la agresión no obedecen a una práctica permanente, se dan según el estado de ánimo, llegando a generar violaciones de la libertad y la privacidad del otro; desconociendo al otro como sujeto al asumir los principios de autoridad. Es este tipo de agresividad negativa ya una agresión a que la escuela obedece, tiene su origen en la dinámica social, unida con el capital personal de los miembros de la comunidad educativa. De tal forma podemos observar que históricamente el maestro ha tenido asignado un rol de líder, guía, o jefe de un grupo, así puede reflejar en su quehacer cotidiano prácticas de agresión contra sus niños-niñas y otros miembros de la comunidad educativa.

³¹ TORRES, Nubia Esperanza y GARCIANDIA, José Antonio. Modulo Vínculos 2. Especialización en prevención del maltrato infantil. Bogotá, 2000, p. 41. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Medicina.

³² Ibid. p.42

³³ TORRES, Nubia Esperanza y ROJAS URREGO, Alejandro. Infancia. El desarrollo infantil. Especialización en prevención del maltrato infantil. Pontificia Bogotá, Universidad Javeriana, p. 111

“Esta agresión puede ser verbal a través de los regaños o recriminaciones con objetivo aparentemente correctivo, gritos y voces altisonantes, ultraje a la personalidad, apodos, sarcasmos en las conversaciones con sus niños-niñas. O física, es una práctica frecuente contra la cual el Estado ha procedido con rigor sancionando severamente al maestro que la utilice, y estimulando la capacitación de los maestros, para que puedan afrontar de manera pedagógica este tipo de problemas. Esta forma de agresión no se da casi a nivel de la educación básica secundaria, lo cual permite lanzar a manera de hipótesis, que depende del grado de indefensión del agredido”.

Al presentarse la agresión entendemos que no existe una comunicación eficiente.

“Presentándose la escuela como un pequeño escenario en el cual se dan cita los elementos constitutivos de este fenómeno, conformando una muestra que refleja con exactitud los diferentes conflictos que vive la sociedad en la cual está inmersa. La agresión se manifiesta de varias formas; ya sea por medio de los golpes, con la utilización de malas palabras, lastimándose mutuamente y/o rehusándose al trabajo con actitud de indiferencia”.³⁴

Todas las normas reglamentarias de los colegios tienen una procedencia vertical, pues no son producto de discusión con los estudiantes, sólo lo son de los

³⁴ ARIAS, Martha Lina, ARBELÁEZ, Ana Cecilia, SALDARRIAGA, Matilde, MORENO, Lilia y RIAÑO, Fabio. Timidez y agresividad en la escuela. FES, Serie Alegría de Enseñar, p. 166.

profesores y estamentos directivos. “El adulto olvida que los niños-niñas no son adultos maduros y espera que piensen y actúen como adultos. Al hablarle al niño-niña con un tono de reproche, de lo que debería o no hacer produce en el niño-niña culpa y vergüenza, falta de apoyo y desmotivación”.³⁵

“Es el estudiante en torno a quien gira todo el sistema educativo y entre ellos mismos se generan situaciones de agresión, que pueden comenzar con insultos y palabras soeces, por diferentes causas, incluso triviales o inocuas como el apodo o sobrenombre, la defensa de elementos personales, hasta la provocación y el roce físico (peleas físicas). Pero, siempre se presenta la defensa de un rol, por ocupar un lugar jerárquicamente importante (lucha natural)”.³⁶

“La agresión grupal ha sido estudiada por antropólogos y estudiosos del comportamiento animal y humano, llegando a la conclusión de que la agresividad es un instrumento de control disciplinario”.³⁷ Esta agresividad, que se torna ya en agresión genera temor y rechazo en los compañeros intimidados y es precisamente la que se manifiesta con mayor frecuencia entre los niños-niñas que comparten diariamente en las aulas de clase; en el presente caso los niños-niñas de la comunidad El Tesoro de la Cumbre.

³⁵ NELSEN, Jane y LOTT, Lynn. Disciplina con amor en el aula. Bogotá D.C., Editorial Planeta, 2002, p. 48.

³⁶ Ibid. p.167.

³⁷ Ibid. p.170.

La agresión se presenta por intercambios verbales entre maestros-adultos con los niños-niñas, en ambos sentidos, muchos no sólo de conocimientos y enseñanzas, sino de discusiones y demás formas conflictivas. No siempre el agresor es el maestro, puede empezar la discusión y terminar siendo el agredido de parte de sus niños-niñas, también se da constantemente el maltrato a través del apodo.

Los niños–niñas en ocasiones agreden a los demás miembros de la comunidad educativa, con menor frecuencia que a los maestros-adultos y compañeros; y quizás menos fuertes, acorde con el tipo de relación que tienen con ellos.

Las normas disciplinarias, que sancionan severamente, ejercen presión sobre la conciencia de los estudiantes, estableciendo el chantaje: “un buen comportamiento genera permanencia en la escuela. Las expulsiones temporales, parciales, llamados al padre o acudiente, dan un tono agresivo, con la finalidad de poner orden; es decir que se torna en una forma de agresión institucional al gobernar”.³⁸

Teniendo en cuenta el análisis obtenido de las relaciones humanas entre los maestros y los niños-niñas, el proyecto se enfocó a tratar de sensibilizar y despertar conciencia en la población citada, sobre los derechos de los niños-niñas, que nos son tan evidentes, pero, en muchas ocasiones también tan ajenos a las

³⁸ Ibid, p. 169

relaciones cotidianas con los niños-niñas. Y dependiendo de la conciencia que de ellos se tenga, se pueden generar acciones para la prevención del maltrato infantil en la escuela a partir de las relaciones afectivas maestro, niño-niña. Pues el maltrato infantil institucional; se da de forma silenciosa, pero real y es aceptado por la sociedad en general, al desear establecer determinadas normas de comportamiento dentro de las instituciones.

De tal manera para poder llegar a tener en la I.E.D. “El Tesoro de la Cumbre” una sana convivencia; es decir, unas relaciones basadas en el respeto, el diálogo, la aceptación del otro como persona, con sus diferencias y como ser único e irremplazable; siendo de tal manera la escuela, independientemente de su nombre, no sólo el lugar de formación, sino el lugar en el cual se genere la sociedad democrática y por ende el futuro de un país amable y conciliador, en el que siempre el valor más importante sea el del respeto por los niños-niñas.

Es entonces la sana convivencia la relación enmarcada en el buen trato, respetuosa de la diferencia, democrática, en la cual siempre la comunicación y el diálogo son su base fundamental; debido a que toda comunicación por sencilla que parezca puede tener muchos mensajes, dependiendo del nivel cultural de las personas y de las formas de manifestarlos, serán entendibles o no. De tal manera que la comunicación puede generar conflictos; hecho que a menudo ocurre en la escuela por la mala interpretación presentada entre niños-niñas ante las diversas

situaciones que se viven a diario. Tampoco puede la comunicación ser ajena al tiempo: “Las personas no pueden vivir sin comunicarse y toda comunicación humana es alimentada de los pasados de quienes participan en ella, también del presente; es decir, del contexto actual en el que se da y de las expectativas que genera, de la influencia en el futuro”³⁹.

Al existir el maltrato, se presenta la incompreensión; es decir, no se permite la aceptación de la diferencia con relación al otro, hecho que genera la agresión en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Y es en la escuela donde ha de generarse una sana convivencia “del trato afectuoso que el maestro-adulto transmita a los niños-niñas, de este depende la comprensión, cooperación y expresión que ellos brinden a sus maestros, porque la calidad de comunicación les manifiesta el afecto e interés del maestro-adulto por ellos. Cuando los niños-niñas no necesitan portarse mal para llamar la atención y sentirse libres, están dispuestos a aprender”.⁴⁰ Lo cual nos permite inferir que la sana convivencia es aquella en la cual las relaciones son más equitativas, basadas en el diálogo y la forma de convertir a éste en un vínculo social por medio de la resiliencia, procurando la aceptación de sí mismos y de los otros como seres únicos e irremplazables. Es de gran trascendencia en comunidades con las características anteriormente mencionadas, ver páginas 11 y 42, donde tanto los adultos como

³⁹ TORRES, Nubia Esperanza y GARCIANDIA, José Antonio. Modulo Vínculos 1. Especialización en prevención del maltrato infantil. Bogotá, 2000, p. 61. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Medicina.

⁴⁰ LYNN LOTT , Jane Nelson-. Disciplina con amor. Editorial Planeta., 1999.

los niños-niñas han tenido que vivir experiencias diversas, marcadas en su mayoría por la agresión a sus cotidianidades. La resiliencia permitirá la adaptación de los niños-niñas y el conocer la naturaleza de sus conflictos, de sus actitudes agresivas, para que se integren a la comunidad educativa, partiendo del reconocimiento de si mismos, de sus capacidades como seres únicos e irremplazables; y ante todo capaces de convivir con los demás.⁴¹

El que todo ser humano aprenda a mantener unas relaciones significativas con su entorno, significa también que es un ser capaz de sobreponerse a los fracasos, a las situaciones difíciles que tiene que enfrentar en su vida, significa que es un ser resiliente. El sobreponerse a las adversidades y construirse como personas la posibilidad de un futuro mejor, es en si la resiliencia. Un vínculo positivo con los otros seres humanos determina la capacidad de sacar las fortalezas para superar las dificultades que se presenten aunque no sean fáciles.

“La resiliencia al igual que la comunicación, está ligada al desarrollo del ser humano: desde el nacimiento hasta el primer año de vida está la confianza básica; de los dos a los tres años el desarrollo de la autonomía; de los cuatro a los seis años está la iniciativa; de los siete a los doce años aplicar esa creatividad, el sentido de la industria y de los trece a los diecinueve años se halla la identidad. En general es la necesidad de apoyo externo del niño, mientras es más pequeño

⁴¹ OPCIÓN LEGAL. Modulo IV. Todos decimos todo. La Agencia de la ONU para los Refugiados. ACNUR, 2004. p. 17.

necesita más apoyo y a medida que va creciendo va logrando superar las dificultades de la vida por sus propios medios; de tal forma que encuentra gran parte del apoyo necesario para sobrevivir el mismo.

Las conductas de resiliencia requieren factores y acciones, los factores se encuentran en constante cambio a medida que el niño atraviesa las distintas etapas de su desarrollo va demostrando sus fortalezas. Las situaciones de adversidad no son estáticas, sino que cambian y requieren cambios en las conductas resilientes que exigen prepararse para vivir y aprender de las experiencias de la adversidad.

El aspecto socio-económico y la inteligencia, no impiden el desarrollo de las conductas resilientes, las cuales no sólo sirven para sobreponerse a las dificultades, sino también para solucionar conflictos. Ha sido reconocida como un aporte a los proyectos sociales y a la promoción y el mantenimiento de la salud mental, ya que contribuye a la calidad de vida permitiendo la superación de experiencias negativas, y la valoración de ideas nuevas y efectivas para el desarrollo humano”.⁴²

Las acciones resilientes se encuentran inmersas en las relaciones de los seres humanos y ante todo en aquellas cuya comunicación genera algún conflicto. “La

⁴² MELILLO Aldo y SUÁREZ OJEDA, Elbio Néstor. Resiliencia. Buenos Aires (Argentina). Editorial Paidós, 2001, p. 15-26.

comunicación se establece entre personas que se relacionan y se influyen unas a otras, mediante comportamientos, ideas, creencias, actitudes, gestos y discursos. Es un acto permanente y es parte esencial de la vida de los seres humanos”.⁴³ La comunicación puede servir para intervenir en la prevención del maltrato desde la escuela y la comunidad.

Al respetarse la comunicación, se pueden entender los mensajes y se tiene claro que el comunicar los pensamientos, opiniones, el informar y recibir información veraz e imparcial, son prácticas sociales enmarcadas dentro del derecho a la información y en última instancia a la libertad de expresión. Libertad de expresión que permite los desacuerdos y así mismo los acuerdos entre personas en conflicto lleva a la negociación entre dos y al multiplicarse genera los tejidos sociales o redes, en las que intervienen muchas personas; los acuerdos son fundamentales en toda comunidad.

En la comunidad de El Tesoro de la Cumbre, se hicieron necesarios los acuerdos entre maestros y niños-niñas entre si, ante la agresión tan marcada en la relación entre los niños-niñas. Teniendo en cuenta que estas agresiones se transforman fácilmente en conflictos o problemas, enredos, pleitos, entre los niños-niñas, por querer o no querer algo, por pensar de manera diferente al otro, por no respetar la

⁴³ ARDILA CARRILLO, Zayda. Alternativas preventivas desde la escuela y la comunidad. 1ª edición. Bogotá, D.C., 2001, p. 75. Especialización en Prevención del Maltrato Infantil. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Medicina. Centro de Universidad Abierta.

libertad del otro en cuanto a sus pertenencias e ideas o formas de ser; son una situación de conflicto que experimenta el desafío de superar al otro, el predominio del poder que tienen los más fuertes sobre los débiles, la injusticia de un opresor y un oprimido.

La solución del conflicto parte desde la transformación de la propia vida personal; al amarse cada niño-niña a sí mismos, no se permitirán las acciones de agresión hacia los otros, porque al respetarse su propia libertad, respetará la de los demás. Es decir que la solución de los conflictos se planteó por el reconocimiento de sí mismos, su autoestima y el respeto por la diferencia; todo a través del diálogo y la vivencia de los derechos de los niños. Hechos que condujeron a la creación de acuerdos y generación de grupos de ayuda mutua, que interactúan, intercambian información unos con otros, hasta llegar a formar una red, con una comunicación enriquecedora, que permite reducir la violencia y aumentar la sana convivencia de la comunidad educativa. En términos generales “teniendo como herramientas la promoción de actitudes y valores de autoestima, confianza, tolerancia, diversidad, respeto, responsabilidad, cooperación y participación”⁴⁴

Para todo ser humano el presente proyecto y especialmente para los adultos, niños-niñas, el hacer acopio de sus fortalezas y no dejarse derrumbar por las situaciones adversas de la vida; que van dejando secuelas; las cuales pueden no

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 83.

ser visibles, ser emocionales; es la capacidad mencionada anteriormente; no sólo en este referente conceptual, sino también por algunos de los maestros que para llegar a un primer diagnóstico, donde manifestaron: “es admirable la capacidad de los niños para sobrellevar y sobreponerse ante las difíciles situaciones que tienen soportar a diario”

1.5 SENTIDO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente proyecto es de gran importancia, porque a través de la investigación, intervención realizada, permitió un mayor acercamiento a la realidad de la comunidad educativa, prestando atención a las inquietudes, apreciaciones, sentimientos y conocer desde qué óptica es que el maestro-adulto observa a los niños-niñas y a su vez estos últimos, que piensan de sus maestros, que desean con relación a ellos, con relación a su familia y que desean para sus vidas.

A simple vista al llegar a cualquier comunidad educativa podemos inferir como es, pero, estas son apreciaciones vagas, pues en un principio en la presente investigación, no se percibía ningún problema a intervenir; pero, al transcurrir la investigación se aclaró que existen maestros-adultos con un alto grado de tolerancia; pero a la vez no comprenden dentro de su racionalidad las actitudes agresivas de los niños-niñas. También existen niños-niñas con una marcada relación de agresividad con sus compañeros.

La investigación nos permitió ir observando e interviniendo ante la búsqueda de relaciones más significativas, más cercanas entre adultos, niños-niñas, pero, también nos permitió el abrir espacios para la sensibilización del adulto ante las reacciones agresivas de los niños y de las niñas y a la vez el motivar a los niños y niñas hacia un trato respetuosos para con ellos mismos y con sus compañeros y personas que les rodean.

El propósito de la presente investigación tuvo entonces como eje fundamental el propiciar relaciones de mayor confianza, de acercamiento entre el adulto-maestro y los niños y niñas; sin dejar de lado las acciones de prevención con relación al maltrato ocasionado por la agresividad entre los niños y niñas. Así como el generar conciencia en adultos y en niños y niñas de la importancia de vivir en derechos.

1.6 ENFOQUE Y DISEÑO METODOLÓGICO

La presente es una investigación cualitativa, dentro de la propuesta de la investigación intervención. Partiendo de la Comunidad Educativa “El Tesoro de la Cumbre”, interactuando con los miembros que la conforman en la Jornada de la mañana de la Sede A, maestros-adultos de cada grado y niños-niñas, dos de cada grado. Conociendo sus inquietudes, sus deseos, sus limitaciones, sus vidas, se empezó a plantear la intervención, a través de charlas informales basadas en sus

vivencias, entrevistas, talleres; para propiciar actitudes de cambio, de aceptación del otro como persona única e invaluable, sin importar su condición; y de hecho aspirando a la transformación de la comunidad educativa con relación a los derechos de los niños-niñas y por ende a obtener relaciones de mayor acercamiento entre los maestros, niños-niñas entre sí y a su vez con todos los miembros que conforman la comunidad educativa.

Los instrumentos o herramientas utilizados hasta el momento han sido:

- Conversaciones motivacionales, solicitándoles la colaboración a los maestros.
- Entrevista dirigida a los maestros.
- Conversaciones informales con los niños-niñas sobre la situación de ellos con sus familias, con sus maestros y con sus compañeros y la aceptación de sí mismos.
- Talleres como modalidad de intervención, dirigidos a los maestros y a los niños-niñas.
- Taller sobre gustos y preferencias de los niños-niñas.
- Taller de reconocimiento de sí mismo y del otro, dirigido a los maestros.
- Charla sobre los derechos de los niños, dirigida a los niños-niñas.
- Taller “El conflicto y sus alternativas”.
- Socialización de parte de los niños-niñas a sus respectivos grupos sobre sus derechos, por medio de diversas técnicas (frisos, carteleras, representaciones.).
- Taller ¿Y qué de la agresividad?, dirigido a maestros y niños-niñas.

Las fichas de las entrevistas a los maestros y de las preguntas de la charla con los niños-niñas se encuentran anexadas. (Véanse los Anexos A y B).

2. LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SUS RELACIONES

Previamente se informó a los maestros que colaboraron en el desarrollo del presente proyecto sobre las actividades a desarrollar; para poder analizar las relaciones existentes en la comunidad, y de tal forma, según el diagnóstico, procurando que día a día fueran siendo más significativas, siendo aceptada la propuesta por ellos; al momento de aplicar la entrevista, se desarrolló en un ambiente informal, observando cierta actitud de prevención en todos y cada uno de los maestros al ser abordados para cuestionarlos sobre sí mismos. Es normal en todo ser humano el ponerse en alerta cuando alguien quiere indagar sobre sus acciones, comportamientos, pensamientos, sentimientos; con relación a él mismo y hacia las actitudes que tiene para con los demás. En este caso, específicamente con relación a sí mismos, a su actividad como maestros-adultos y puntualmente a las relaciones con los niños-niñas con los que comparte su cotidianidad en la escuela.

Es entonces cuando el investigador hace acopio de la paciencia y la tolerancia hacia los otros y a su vez se enriquece con la variedad de la condición humana. En el presente caso en torno a las relaciones de la comunidad educativa.

Según el análisis de las encuestas dirigidas a los maestros-adultos, y una charla con los niños-niñas, sobre quienes son ellos, los gustos y disgustos en cuanto a sus relaciones con su grupo familiar y su grupo escolar, utilizando la expresión gráfica, que deja evidenciar sus sentimientos, y una última charla con los niños-niñas de cada curso de la jornada de la mañana de la sede A. (Véase el Anexo C).

De acuerdo a los resultados obtenidos, habiendo aplicado las anteriores herramientas, forma; se aplicó un taller a los maestros, basado en la calidad de la comunicación; con el objetivo de sensibilizar a la comunidad con relación a su valor como ser único e invaluable e igualmente destacando la importancia del saber escuchar; con los estudiantes se realizó una pequeña dinámica, taller, para exaltar la importancia de los derechos de los niños-niñas.

De las encuestas aplicadas a los maestros podemos apreciar el siguiente enfoque del pensamiento y concepciones de los maestros con relación a los niños-niñas y a la educación, a las dificultades más frecuentes de ellos frente al quehacer educativo y así mismo el problema más sobresaliente para ellos en su cotidianidad dentro de la Comunidad Educativa.

2.1 LOS MAESTROS CON RELACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

1 ¿Quién soy?: y 7. ¿Qué es educar?

SER IDÓNEO

- “Profesora, adoro mi profesión porque los niños y niñas me transmiten energía, conocimiento y juventud, convencido de que el buen trato a los niños generará una sociedad mejor”.

- “Ser con valores, virtudes y defectos que a lo largo de la vida debo corregir, mejorar”.
- “Persona única, e irreplicable, cuerpo y espíritu con cualidades, valores y feliz con mi labor”.
- “Persona consciente de mi responsabilidad en diferentes roles, con esperanzas de mejorar la situación personal de los que me rodean, con deseos de trascender, siendo integrante de la sociedad”.
- “Educar es crear una escuela abierta, dinámica hacia la familia y la comunidad, que muestre el interés real por sus necesidades, y desarrolle sus aptitudes. Orientar a los estudiantes, niños, niñas y jóvenes, en los diversos aspectos para que adquieran habilidades, puedan vivir en comunidad, resolver sus problemas y salir adelante”.
- “Educar es guiar, orientar un proceso, ayudar a perfeccionar y desarrollar las facultades intelectuales, impartiendo las experiencias y conocimientos con el ejemplo y teniendo en cuenta al estudiante como una persona importante.
- Ser creado por Dios con inteligencia. Potencialidades y deficiencias.
- “Educar es ejemplarizar en valores”.
- “Educar es la labor que exige consagración, vocación, donde se deja una huella que inicie al niño y a la niña hacia la convivencia y formación”.

Los maestros son seres conscientes del quehacer pedagógico, que entienden las posibilidades de los niños-niñas, sus realidades y necesidades; que a su vez con su función pedagógica: movilización del aprendizaje, desde lo conceptual,

metodológico y didáctico y cuyas interacciones contribuyen a definir particularmente las formas de pensar de los mismos maestros y de sus educandos⁴⁵; desde el aspecto cultural el maestro retoma de su medio y comunidad elementos con los que cuenta para enriquecer permanentemente sus prácticas pedagógicas y con ello ayudar a hacer de la escuela un espacio donde los niños y las niñas se sientan seguros protegidos, tomados en cuenta y en donde le apuesten a sus juegos, a sus alegrías y a sus sueños.

Los maestros que convivimos con los niños-niñas, en general somos concientes de la responsabilidad social que tenemos en nuestras manos, en primera instancia de que de la formación del maestro, el lograr llegar a ser íntegro en todos sus aspectos o por lo menos el intentarlo, es una mayor opción para que el niño-niña sea ese ser con un desarrollo integral apto para valerse por sí mismo y desenvolverse socialmente.

En el constante quehacer, como se establece en el módulo I de Opción Legal, debemos movilizar el conocimiento a través del buen trato, enmarcado en la ejemplarización de los valores y brindándoles a los niños-niñas la oportunidad de desarrollar sus propias aptitudes, habilidades para ser sujetos realizados plenamente en el futuro y útiles a la sociedad.

⁴⁵ CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL. Pedagogía y protección de la niñez. Módulos para transformar la práctica pedagógica. Modulo I, p. 10.

2. ¿Qué es un niño?: y 3. ¿Cómo son las relaciones con sus estudiantes?

PROTECCIÓN EN PROYECCIÓN

- “Es la sabiduría reflejada en sus caritas pícaras e inocentes, capaces de transformar el mundo y conmover el corazón de los adultos”.
- “Personita muy importante en proceso de cambio y crecimiento a nivel moral, intelectual, físico y con muchas expectativas”.
- “Ser igual a mí”.
- “Persona que merece todo el cuidado, el respeto, el amor y la seguridad que se le pueda brindar para ser feliz”.
- “Ser único sujeto al cambio, en formación, con sentimientos, deseos de superarse y proyectarse al futuro”.
- “Ser con conocimientos básicos heredados y adquiridos de su entorno. Con capacidad de establecer relaciones que le permitan forjar la vida”.
- “Mundo receptivo y sorpresivo”
- “El niño se torna un objeto de protección, de cuidado y de atención, no se le reconoce su valor como sujeto de la cultura, es el no reconocimiento del otro como otro, sino como lo otro”.⁴⁶ “Se comienza a tratar al niño como un sujeto pleno de derechos”, con el cual se genera una relación o vínculo, “el sujeto implica el reconocimiento del otro como un otro y no como lo otro.”⁴⁷

⁴⁶ RESTREPO RESTREPO, Juan Cristóbal. Marco político y legal de la infancia. Bogotá, D.C. p. 126. Especialización en Prevención del Maltrato infantil. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Medicina., Centro de Educación Abierta.

⁴⁷ Ibid., p.202.

- “El niño necesita que su espontaneidad se exprese sin temor, que le pongan tareas en las cuales puedan fallar; aprender a fracasar es algo importante en la vida, así se tendrá la oportunidad de triunfar, de vencer la dificultad y sentir satisfacción por ello; en la educación es importante adquirir el amor a vencer las dificultades reales, la mejor píldora es la victoria, el haber vencido con esfuerzo.”⁴⁸

La relación del adulto-maestro con los niños-niñas está implícita en lo que es para el adulto el niño-niña, pues su relación se da de acuerdo a su concepto como adulto sobre los niños-niñas. “el amor a los niños-niñas supone la capacidad de entender que no se comportan, no desean, no piensan, no responden como adultos, sino por el contrario en cada una de sus expresiones son niños-niñas.”⁴⁹

El “respetar su dignidad humana, el acogerlos con responsabilidad para acompañarlos afectuosamente el recorrido hacia la construcción de un adulto sano, creativo, respetuosa y .feliz”; teniendo en cuenta referentes de autoridad, límites, respeto a los derechos de los demás, para que sean competentes para convivir, aprender, crear, producir y hacerse responsables de su futuro y el de la humanidad”

⁴⁸ ZULETA, Estanislao. Educación y democracia. Un campo de combate. Bogotá, D.C., Corporación Tercer Milenio, Educación para la Nueva época, 1995, p. 139

⁴⁹ LÓPEZ, Isabel Cristina. Autoridad y Afecto. Revista Magisterio No. 8. Bogotá, D.C. Cooperativa Editorial Magisterio., Abril –Mayo de 2004, p. 36.

Las representaciones sociales “niño objeto, niño sujeto”, nos permiten percibir que los maestros ven en un mínimo porcentaje a los niños-niñas según la primera representación, ese otro al que debemos llenar. Pero en su mayoría, para los maestros el niño-niña está cobijado bajo la representación de el niño sujeto, en su generalidad se manifiesta la necesidad de protección, de generar vínculos a través del buen trato propendiendo un niño-niña con un desarrollo integral y a su vez que tenga retos para que de tal forma pueda desempeñarse socialmente sabiendo resolver diversas situaciones. Todo lo cual sólo es posible si desde un principio se enmarcan las relaciones en el diálogo respetuoso y afectivo, aplicando y como bien lo manifestó una de las docentes: “ejemplarizando el valor de la sana convivencia y el buen trato”.

4. ¿Qué dificultades se presentan en la relación con sus alumnos?

5. Dificultades más frecuentes con la comunidad educativa, específicamente con los estudiantes, en sus años de labor.

INCOMPRESIÓN

- “Algunas veces los estudiantes son rebeldes, caprichosos y tratan de imponer su voluntad”.

- “Falta de hábitos de aseo por parte de los padres y los estudiantes”.

- “Las conductas negativas que parten desde sus hogares, especialmente la agresividad y modales inadecuados, a nivel grupal como individual”.
- “La agresividad, falta de sentido de pertenencia por las cosas y la institución, y en ocasiones el respeto por el otro”.
- “Sólo existen dificultades con los padres, cuando se presenta la violencia intra familiar”.
- “Muchas veces el sentido de escuchar y pensar lo que se dice, atención. Y el no manejar instrucciones”.
- “Existe entre los mismos estudiantes incapacidad para tolerar y respetar las diferencias”.
- “La cantidad de niños no permite prestarle la atención como se debe; solamente a unos, los casos especiales”.
- “La falta de comunicación, el miedo a decir lo que no les gusta y la agresividad que viven a diario y la poca importancia que se le da a ésta”.
- “Toda dificultad es un reto a superar”.
- “La relación de poder del docente, dificulta la sincera relación de espontaneidad”.
- “La comunicación establece barreras de parte y parte”.
- “La falta de compromiso y responsabilidad con sus deberes”.
- “Democracia es el derecho a ser distinto, a desarrollar esa diferencia, a pelear por esa diferencia contra la idea de que la mayoría simplemente ganó.”

Es el derecho del individuo a diferir contra la mayoría⁵⁰ En este caso a ser y actuar diferente a los comportamientos establecidos. La agresividad está al servicio de la exploración de la curiosidad, no sería posible el salto evolutivo de un estado previo hacia otro. El niño-niña tiene dos imágenes, la que satisface y la que frustra”; ésto con relación a su desarrollo sensorial con relación a los objetos; en su etapa escolar el niño-niña se interesa por desarrollar un dominio de la agresividad mediante el trabajo, antes lo hacía a través del juego. Nuevas circunstancias de relación, de competencia y de posición se harán presentes en su vida escolar y por tanto una buena dosis de odio le permitirá encontrar su lugar en el mundo diferente al de la familia, incursionar en el universo social de nuevos pares –pero de nuevas imágenes de autoridad–, le exigirá recurrir al odio como fuerza para abrirse paso en un nuevo espacio. Su agresividad al servicio de su necesidad de una posición en la vida.

El desarrollar grandes amistades y enemistades ilustra y ejercita el acto de amar y de odiar e incrementa su solidaridad y autonomía, su yo⁵¹

El comportamiento agresivo de los niños-niñas debe recibir una orientación de parte de los adultos, comprendiendo que bloquear sus metas conduce a actitudes

⁵⁰ ZULETA, Estanislao. Educación y democracia. Un campo de combate. Bogotá, D.C. Corporación Tercer Milenio. Educación para la Nueva Época., 1995, p. 78.

⁵¹ TORRES, Nubia Esperanza y GARCÍANDIA, José Antonio. Módulo Vínculos 2. El vínculo de odio. Especialización en prevención del maltrato infantil. Bogotá, 2000, p. 50. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Medicina.

de frustración que se traducen en imposiciones de su voluntad a los demás y que los castigos indiscriminados y carentes de intención educativa son lesionantes y agresivos, lo cual aumenta su motivación a la agresión, tornándose la relación en un círculo vicioso. Darle un correcto tratamiento a las distintas interacciones humanas en la escuela, es un reto para los maestros y un valioso aporte para mejorar las condiciones de vida del hombre del Siglo XXI.⁵².

Como bien lo manifiesta el señor rector en su apreciación sobre las dificultades en torno a su labor como maestro, “Toda dificultad es un reto”, que quizás nosotros los maestros en nuestro constante quehacer, nos dejamos llevar por los estados emocionales, por el querer continuar en lo que son los contenidos y otras veces en el estado de madurez individual de cada uno y no nos permitimos ese acercamiento al niño-niña para cuestionar el por qué de su agresividad con sus compañeros y con su entorno. Es necesaria la continuidad y el establecer límites y respeto para la sana convivencia, pero, éste se genera a partir del respetar al otro como ser único y valioso, como persona; es decir, escuchándolo cuando con sus acciones fuera de los parámetros entendidos como normales, nos manifiesta inquietudes, problemas o cambios en su cotidianeidad. El querer abrir espacios al niño-niña para que se forme como un individuo integral requiere de un gran esfuerzo de los adultos y en la escuela específicamente de los maestros, propiciando el diálogo enriquecedor y evitando las soluciones que contengan la

⁵² ARIAS, Martha, ARBELÁEZ, Ana. SALDARRIAGA, Matilde. ARANGO, Lilia, MONTOYA, Fabio. Timidez y agresividad en la escuela. Serie alegría de Enseñar. Bogotá., 1992, p. 179-180.

agresión, porque como se manifestó, se puede caer en un círculo vicioso y por ende no se transformará la agresividad, sino que se incrementará.

6. ¿Cuáles son las habilidades más notorias en sus estudiantes?.

10. ¿Qué cree usted que debe afianzar en la relación con sus estudiantes?.

RESILENCIA

- “La sinceridad, la creatividad, especialmente a nivel de motricidad fina”.
- “Los niños tienen muchas habilidades motoras y artísticas, dibujo, baile y los deportes, pero, en la casa no se las cultivan, les falta apoyo y comprensión”.
- “Enfrentar los problemas familiares al punto de diferenciar los conflictos en el hogar y los que se presentan en el colegio”.
- “Su desenvolvimiento en situaciones adversas carentes de afecto y acompañamiento”.
- “Fortalecer la autoestima, la seguridad en sí mismos”.
- “Fortalecer su autonomía, espíritu crítico y que pueda dar soluciones a los problemas que a diario se le presentan”.
- “Posibilitar visitas a los hogares, para un mayor conocimiento de los conflictos familiares”.
- “Fortalecer el diálogo, el respeto y abrir muchos canales de comunicación”.
- “Los grupos deben ser menos numerosos para poder conocer mejor a cada niño(a) y detectar sus inquietudes y dificultades”.

- “La calidad de la educación es el mejoramiento de las condiciones de enseñanza y aprendizaje”.

- “La escuela se convierte en el lugar en el que el que los niños y las niñas se hacen concientes de una realidad, de su vida y de la de sus semejantes. Desde allí construyen su significado de vivir⁵³.”

La escuela es entendida entonces como un espacio donde se realiza la experiencia humana, en la cual los participantes de los procesos de enseñanza y aprendizaje se dan unos a otros, los niños-niñas necesitan ser reconocidos en sus procesos académicos, para confirmarse ellos mismos sin angustia ni desequilibrio, para poder desarrollar el ejercicio ínter subjetivo que les exige la vida y la experiencia humana; pues implica la valoración y apreciación a través del intercambio social entre los mismos niños-niñas.

Tomando como referencia el Plan Sectorial de Educación vemos que una de sus prioridades es la de garantizar los derechos de los niños-niñas, para construir una cultura a favor de la infancia y en especial de la educación de los niños-niñas. Se fomentará una escuela que reconozca y valore la diversidad cultural de la población estudiantil; por medio de planes y ambientes de aprendizaje, diseñados a partir del reconocimiento de la diferencia; acciones artísticas, lúdicas y

⁵³ DE LA TORRE, Omaira, HERNÁNDEZ, Daniel, HEREDIA Nancy y TRIVIÑO, Ana. La vida es como una colombina. “La deserción y el fracaso escolar desde los niños y las niñas”. Artículo Aula Urbana. Grupo Infancias –UD- docentes IED. Santa Librada. Investigación-Innovación. Bogotá, D.C. Febrero-Marzo de 2005, p.15.

comunicativas, para avanzar hacia su reconocimiento, respeto y protección por parte de los adultos.⁵⁴

Atributos de la persona como el controlar las emociones y los impulsos, la autonomía, el sentido del humor, alta autoestima, empatía, capacidad de comprensión y análisis de las situaciones, cierta competencia cognitiva y capacidad de atención y concentración posibilita al niño-niña a ser resiliente⁵⁵.

El reconocimiento del ser humano como tal es la esencia para el crecimiento integral de todo individuo; éste le ayuda a cimentar su autoestima, le permite sentirse importante y valioso ante los demás. El maestro se centra más en lo que es el problema y no en el ¿por qué? Y aún más lejos en el cómo superar estas dificultades, ésto nos lleva a establecer juicios a priori y delegar los problemas a quien tiene en segunda instancia más contacto con los niños-niñas, los padres o acudientes. Si los niños-niñas como bien es expresado por los mismos maestros, tienen la fortaleza para sobreponerse a las dificultades que por fuerza tienen que vivir a diario, son creativos, alegres y viven la vida con esperanzas en un mejor mañana; los maestros deberían también aprender de ellos su capacidad resiliente.

⁵⁴ COLOMBIA. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN. Plan Sectorial de Educación - Programas y Proyectos. 2004-2008, p. 43-46.

⁵⁵ MELILLO, Aldo y SUÁREZ OJEDA, Elbio Néstor. Resiliencia, descubrimiento de tus propias fortalezas. Argentina, Impreso en MPS, 2001, 155 p.

No sólo para orientarlos en el cómo sobrellevar las situaciones sin la agresión, sino también para superarla, como problema recurrente en la institución.

2.2 CATEGORIZACIONES CHARLA CON LOS NIÑOS-NIÑAS

El primer encuentro con el grupo de niños-niñas que enriquecieron con sus opiniones, pensamientos, sentimientos, etc, el proyecto, fue opuesto al enunciado anteriormente con los maestros. En un primer momento los niños-niñas llegaron con incertidumbre; como se va hacia lo desconocido; debido a que no es habitual en la Institución El Tesoro de la Cumbre, el que los niños de diversos grados se integren en una actividad diferente a las deportivas o recreativas. Al romper el hielo por medio de la presentación de unos a otros y contarles que ellos eran muy importantes para el colegio porque formaban parte del grupo de los Derechos de los Niños del colegio, se sintieron mejor y todos querían participar, generando de tal forma un ambiente muy propicio para indagar, observar sus comportamientos y ante todo sus espontaneidades.

De acuerdo a las preguntas establecidas para el desarrollo de la charla, se pueden generalizar éstas en tres grupos, por la interacción con cada uno de ellos: familia, maestros y compañeros: (Véase el Anexo C).

FAMILIA

La relación de los niños-niñas del IED El Tesoro de La Cumbre con su grupo familiar, que es su mayoría es nuclear, o en su defecto es caracterizado por ser un grupo de familia extensa, son pocas las madres y/o padres cabeza de familia y en un uno por ciento los niños son huérfanos y viven con la familia del tío o de la tía, o con los abuelos.

¿CÓMO ES MI FAMILIA CONMIGO?.

MALTRATANTE

- “Mi familia es malgeniada”.
- “Es bien, es honesta”.
- “Es amable, en ocasiones”.
- “Es complaciente, divertida”.
- “Pelean”.
- “Es cariñosa”.

Mi comportamiento con mi familia.

- “Debo hacer oficio”.
- “Debo hacer tareas”.
- “Jugar con mis hermanos”.
- “Debo hacer mandados”.

¿Cómo me castigan?

- “Con regaños y correa”.
- “No me dejan salir a la calle”.
- “No me compran lo que necesito”.
- “Me dan golpes con el palo de la escoba, con la varilla o me echan agua”.
- “No me dejan ver televisión”.
- “Me tratan con groserías”.

Lo que más gusta a los niños de su familia.

- “Jugar”.
- “Estar con mi tía”.
- “Estar con mi papi”.
- “Ir a donde mi hermana”.
- “Pasear mi muñeca”.
- “Mi cumpleaños”.
- “Estar con mis padres”.
- “Viajar”.
- “Estar con mi mamá”.

La familia en Colombia tiene un gran nivel de cohesión interna, que pareciera operar en desmedro de la operación de otras instancias de la socialización que regulan (o que deberían regular) los comportamientos individuales mediante normas socialmente instituidas. Ratificación de un principio fuerte de autoridad exterior al individuo, la familia regula su comportamiento.⁵⁶.

⁵⁶ JIMÉNEZ CABALLERO, Carlos. Vínculo familiar y ciudadanía. Modulo Especialización en Prevención del Maltrato Infantil. Bogotá, D.C., 2001, p. 137-160. Pontificia Universidad Javeriana.

Cuando la familia establece vínculos forzados cierra al otro (al mundo) la trama vincular y simultáneamente se abren todas las posibilidades de la violencia, del maltrato, del abuso. En los hogares se dan las condiciones apropiadas para que se presenten las anteriores posibilidades de maltrato y de la no desnaturalización del niño-niña; puesto que las relaciones y la comunicación entre sus miembros son deficientes, a lo que se suman los escasos recursos económicos, la inestabilidad familiar, que priva a los niños-niñas de su desarrollo armónico, teniendo así que adaptarse a las circunstancias (vivir con abuelos tíos, o parientes), lo que deja en ellos secuelas de abandono, inseguridad, frustración y agresión. Muchos de los comportamientos de los padres son equivocados por su nivel cultural, y de tal forma inhiben en los niños-niñas la capacidad de amar, porque ellos perciben el mundo como un lugar inseguro, violento por los castigos a los que son sometidos y a cambio generan respuestas de mayor agresividad con sus compañeros de clases y en general en su entorno.

MAESTROS

Cada profesor tiene un grupo de 40 a 45 estudiantes, a excepción de la docente de grado cero, que tiene 30 estudiantes. Los estudiantes con relación a sus docentes y al colegio, se manifiestan así:

AFECTO

- “Me gusta el colegio porque aprendo cosas bonitas y a comer bien, a no botar la basura en la calle”.

- “Puedo estar con mis compañeros y amigos”.
- “Me gusta mi profesora”.
- “Estoy con mis amigos”.
- “Los profes me comprenden”.

El comportamiento con mis maestros.

- “Es chévere”.
- “Mal y bien, mal cuando me regañan, porque no traigo las tareas o porque no hago caso”.
- “Agradable, alegre, espectacular”.
- “Emocionante”.
- “Debo traer las tareas, ser aplicado”.
- “No debo tratar mal a mis compañeros”.
- “Debo estudiar, poner atención y ser aplicado”.

¿Cómo me castigan?

- “Con notas a mis papas”.
- “Con regaños”.
- “Repitiendo el año”.
- “Me corrigen con cariño”.
- “Con insultos”.
- “Con gritos”.

Lo que más gusta a los niños-niñas del colegio.

- “Jugar: partidos, cogidas, a la losita, balonmano”.
- “Cantar, bailar, estudiar, montar cicla, cortar el pelo a mis compañeros”.
- “Molestar a mi amiga Milena”.
- “Jugar con mis amigas”.
- “Estar con mis amigos”.

Lo que el niño quiere aprender.

- “Quiero aprender a leer y a escribir”.
- “Quiero nadar con mis compañeros y hacer la chilena”.
- “Quiero aprender música”.
- “Quiero reír”.
- “Que el gobierno nos mandara más cosas”.
- “Aprender de la biblioteca”.
- “Primeros Auxilios”.
- “Cocinar”
- “Álgebra y la tabla periódica”.
- “Ser futbolista como Saldarriaga”.
- “Ser profesor”.
- “Ser policía”.
- “Ser doctor-doctora”.
- “Ser cantante y actriz”.

“En términos generales, el valor de la escuela tiende mucho a descansar en los lazos afectivos, en el agrado a la autoridad, que muchas veces no se aplica a la autoridad, sino a la figura del afecto del adulto. La educación es como una acción de reconocimiento del otro, como un espacio de liberación social. Los niños-niñas ven la escuela como un lugar de protección, de socialización y salvación con relación al entorno exterior, esperan de la escuela herramientas para sus vidas y respeto a sus derechos aunque sea de modo intuitivo.⁵⁷ .

Amar a los niños-niñas es respetar su dignidad humana, acogerlos con responsabilidad para acompañarlos afectuosamente en el recorrido hacia la construcción de un adulto sano, creativo, respetuoso y feliz.⁵⁸ .

La idea es que los niños-niñas vivan la emoción de crear, de descubrir y de entender y que esa emoción libere esa sensación interna de felicidad. Los niños-niñas de las Escuelas Distritales y en referencia los niños-niñas de la IED “El Tesoro de la Cumbre”, sienten de igual forma la necesidad de la autoridad, mientras ésta sea impartida de manera respetuosa y con afecto, los niños-niñas seguirán teniendo amor propio, las risas en sus rostros, la curiosidad por saber

⁵⁷ DE LA TORRE, Omaira, HERNÁNDEZ, Daniel, HEREDIA Nancy y TRIVIÑO, Ana. La vida es como una colombina. “La deserción y el fracaso escolar desde los niños y las niñas”. Artículo Aula Urbana. Grupo Infancias –UD- docentes IED. Santa Librada. Investigación-Innovación. Bogotá, D.C. Febrero-Marzo de 2005, p.17

⁵⁸ LÓPEZ, Isabel Cristina. Autoridad y Afecto. Revista Magisterio No. 8, Abril-Mayo de 2005, p.36.

más cosas, la imaginación despierta para crear y recrear, la aspiración de tener una vida digna en pro de sí mismo y de la sociedad; es decir, de ser ciudadanos.

CON MIS COMPAÑEROS.

En la relación con los compañeros los estudiantes se manifestaron así:

AFIRMACIÓN

- “Bien, no tengo problemas”.
- “Me dan golpes”.
- “Los niños son groseros y me jalan el pelo”.
- “Utilizan malas palabras”.
- “Nos tratamos a golpes”.
- “Me gusta jugar partidos con ellos”.
- “Me gusta tomarles el pelo”.
- “Bien jugamos pelota”.

La agresividad se trata de un mecanismo de defensa, cuya base es que el niño-niña hace propia una característica de la persona que le produce angustia. Cuando el niño ejecuta el papel del agresor, logra transformarse de la persona amenazada en la persona amenazante⁵⁹. La agresividad escolar nos pone de

⁵⁹ URIBE RESTREPO y Miguel, PARRA RODRÍGUEZ, Jaime. Modulo vínculos, pensamiento y comprensión. Especialización en Prevención del Maltrato Infantil. Bogotá, D.C. p. 47. Pontificia Universidad Javeriana.

manifiesto que existen dos contrarios, que se rechazan. La acción de agresividad es una respuesta a la agresividad recibida, al rechazo por el otro o por sus acciones; pero a su vez es una forma de manifestar su identidad, el decir quién es y dónde está ante el grupo o ante su agresor; es un reto que bien se dé manera intuitiva, se imponen los niños para afirmarse ante el entorno en el que se encuentra. A su vez estas acciones si no reciben una orientación oportuna pueden generar el maltrato hacia sus compañeros, la baja autoestima y que todas las situaciones encuentran su solución por el considerar medio de la agresión al que no comparte el punto de vista o no permite llegar a donde se desea.

El niño-niña es un ser humano que como todos tiene emociones, y en el análisis de las Expresiones de Odio del módulo Vínculos 2, nos afirma que las manifestaciones de la envidia, los celos, el resentimiento, con relación a los hechos, cosas o sus propios compañeros o amigos, tiene su carácter relacional, necesario para poder establecer los vínculos ⁶⁰.

En la etapa escolar el niño sigue en un constante proceso de afirmación de sí mismo con relación al otro, con relación a su entorno y a su vez es el encontrar su lugar en medio de los otros, sentirse importante ante los otros y sentirse inmerso en un medio; lo cual le permite también la apropiación de sus amigos, de su

⁶⁰ TORRES, Nubia Esperanza y GARCÍANDIA, José Antonio. Módulo Vínculos 2. El vínculo de odio. Especialización en prevención del maltrato infantil. Bogotá, 2000, p. 84. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Medicina.

maestro, de su colegio. Y ante todo le permite el afianzamiento de su autoestima, de tener una buena imagen, de amarse a sí mismo, dándole la seguridad para interrelacionarse con los diferentes grupos a los que pertenece sin temores y con la capacidad de solucionar las diversas situaciones que se le presenten responsablemente. Estas situaciones no sólo le servirán al niño o niña para asumir los anteriores aspectos; también podrá asumir los fracasos y retos que se le presenten en la vida. De tal forma como docentes es necesario tener la visión para orientar a través del amor al estudiante, para que su autoestima sea alta.

LO QUE NO LE GUSTA AL NIÑO-NIÑA DE SU FAMILIA Y DEL COLEGIO

LA AGRESIVIDAD

- “Que Mazo tenga mocos y huela feo, con toda la mierda encima, porque es un niño muy buena gente”.
- “Que los niños sean mamones”.
- “Que me regañen”.
- “Que los niños me tratan mal”.
- “Que mis hermanos o me hagan caso”.
- “Que mi papá y mi mamá me pegan”.
- “Cuando pelean mis papás”.
- “Que me regañen y me peguen”.
- “Comer lentejas”.
- “Que me pongan a cuidar una tienda”.

- “Hacer mandados”.
- “Que mis papás peleen”.
- “La grosería y la patanería de la casa”.
- “Que me den palo o correa”.
- “Hacer el oficio”.
- “Los castigos”.

El niño-niña depende en un primer momento en su totalidad de la familia que ha de brindarle las herramientas y fortalezas necesarias para que él se convierta en un ser libre y autónomo, por ésto los niños-niñas tienen derecho a ser dependientes, que los adultos trabajen por ellos, les brinden los cuidados básicos y el respeto por sus derechos, incluido el de la educación y es en la escuela el lugar de conflictos, donde hay diversidad de intereses y personalidades, de criterios de evaluación y metodologías; se pueden manifestar comportamientos de agresión y de intolerancia. Los maestros-adultos y niños-niñas viven situaciones diversas que pueden generar los conflictos, por tanto la comunidad educativa es una organización dinámica. Según Piaget, persiste una confusión parcial entre el mundo interior o subjetivo y el universo físico, características esenciales en la etapa de desarrollo de los niños-niñas en edad escolar. Existe un enorme apetito por el saber y de manera especial por ¿el por qué, el cuándo? Su pensamiento es intuitivo y egocéntrico. Pero, en general es el entender la afirmación del ser-sujeto, proyectar al otro como parte de sí y proyectarse a sí mismo como parte del

otro; estar con el otro, cohesionar, unir. El niño vive todos estos momentos, en medio de la adaptación a las normas de la escuela y sin dejar de lado todos los conflictos familiares.⁶¹.

No sólo la familia, no sólo la escuela son los generadores de una autoridad mal entendida, tanto familia como escuela convergen con situaciones diversas a la relación con los niños-niñas y les generan conflictos a través de agresiones encubiertas con la autoridad y la necesidad de la obediencia, el tener que hacer caso. Los padres y docentes dentro de su cotidianidad muchas veces pueden no percibir estas situaciones que ellos mismos generan y que tienden a ser maltratantes para los niños-niñas; pues son actitudes agresivas que lesionan desde su integridad física hasta su dignidad, su autoestima, por el lenguaje y las expresiones utilizadas, por las acciones de agresión física, por el no tener en cuenta su situación de niños-niñas y querer que actúen de acuerdo a nuestras concepciones de adultos.

⁶¹ Ibíd. p.72.

3. LA COMUNIDAD VIVE LOS DERECHOS

Las relaciones de la comunidad educativa, según el diagnóstico aportado por las entrevistas y charlas informales a los maestros-adultos y a los niño-niñas son afecto; para los niños-niñas es importante el sentirse corregido y orientado por su maestro, porque a través de su comunicación perciben cariño, siente que el maestro quiere su bienestar; y el maestro a su vez tiene aprecio por los niños-niñas, a pesar de que en algunas de sus actitudes llega a ser incomprensivo, olvidándose de que el niño-niña tiene el pensamiento y actitudes propias de su edad, él quiere que el niño-niña responda y actúe según el pensamiento del maestro-adulto. Toda relación tiene sus momentos agradables y otros que no lo son, pero, el maestro-adulto en el desarrollo del presente proyecto desea encontrar alternativas para superar las dificultades, aportar a través de una relación de mayor comprensión y afecto a los niños-niñas y una comunicación basada en el respeto por sus derechos.

En el transcurso de las relaciones de la comunidad educativa y sus categorizaciones, se vislumbra necesario para generar relaciones más cercanas entre docentes y estudiantes el propiciar acciones de reconocimiento y aceptación

de sí mismo, tolerancia (aceptación de la diferencia) y manejo de la agresividad, no sólo entendida de parte de los niños-niñas, sino también de parte de los maestros, porque aunque parezca muchas veces imperceptible, está en algunas expresiones cotidianas; y ante todo en la no aceptación silenciosa de las conductas de agresión de los niños-niñas entre sí. De tal forma las acciones de intervención que se desarrollaron fueron:

3.1 TALLER - LOS CÍRCULOS CONCÉNTRICOS

Siendo el presente taller la primer actividad de intervención dirigida hacia los maestros-adultos, fue recibida en primera instancia con la misma actitud de prevención que se percibió en las entrevistas; por lo cual fue necesario manifestar que los talleres a desarrollar eran de vital importancia según los aportes con los cuales cada uno y todos los integrantes de los mismos pudiesen brindar.

Como investigador se puede apreciar que el maestro no es receptivo a las actividades extracurriculares; cumple su labor, dentro de los parámetros establecidos y le es difícil el aceptar los cambios.

A partir de la dinámica de integración que consistió en que cada maestro en una hoja se dibujaba, teniendo en cuenta quién es y cuál es su relación con su entorno. (Véase el Anexo D, Parte A), los maestros se fueron relajando y a su vez

empezaron a apropiarse de la situación. Cada participante socializó su dibujo; lo cual permitió entrar en confianza ante todo el dar una mirada dentro de sí mismos y el tener en cuenta que el otro percibe el mundo de manera diferente. Para el desarrollo de la actividad se dividió el grupo en dos; el primer grupo llevó sus sillas al centro para formar un círculo con ellas, mirando hacía afuera. A continuación el segundo grupo puso sus sillas al frente del primer grupo; de tal forma una persona del primer grupo quedó frente a una del segundo. Las reglas que se tuvieron en cuenta fueron:

- El segundo grupo (de afuera), siempre que se termine la respuesta de una pregunta rotará un puesto a la derecha y los integrantes del primer grupo nunca cambiarán de puesto.

- Cada pregunta debe ser respondida por un solo grupo: es decir el primer grupo empieza dando la respuesta y el integrante del segundo grupo no puede opinar, sólo debe escuchar; de tal forma siempre es turnada la respuesta porque a la segunda pregunta responde el segundo grupo y así sucesivamente. Las preguntas siguieron el tema de la autoestima, reconciliación consigo mismo y el valor de saber escuchar y comunicarnos.

- ¿Quién soy yo?

- ¿Cómo fue mi infancia?

- Algo que me gusta de mi es...
- Algo que no me gusta de mi es ...
- Algo que me gusta de este grupo es...
- Algo que no me gusta de este grupo es ...
- Decidí ser maestro por qué...
- Cuando alguien me grito y me trato mal, me sentí....
- Me sentí orgulloso(a) en el colegio cuando ...
- Alguien a quien admiro es ...
- Cuando tuve la oportunidad de cuidar a alguien me sentí ...
- Cuando alguien me cuidó me sentí....
- La reflexión que me queda de esta reunión es...

Al finalizar la actividad se dio espacio para la socialización, momento en el cual cada participante manifestó como se sintió y qué importancia le encontró a la actividad.

“El evocar tiempos pasados nos permite sensibilizarnos sobre lo qué es el niño-niña hoy, el trato que ellos quieren recibir, es quizás el mismo trato que los adultos de hoy, maestros, queríamos recibir cuando éramos niños”.

“Muchas veces nos olvidamos de que son niños-niñas, con su pensamiento de niños-niñas, las personas con las que estamos tratando, y queremos que se comporten de acuerdo a como nosotros pensamos”.

“Estamos tan metidos en lo que queremos hacer que no tenemos en cuenta lo que dice el niño-niña”

Es importante el saber escuchar, pero, opinamos muy pronto, de esta forma se interrumpe el proceso de la comunicación y la persona que habla se cohibe a si misma. Cuando opinamos la conversación cambia para nosotros y por eso la persona que está hablando no se siente escuchada. Es bueno opinar, después de haber escuchado y así haber podido entender lo que la otra persona desea expresar.

Al escuchar sin opinar se le da la oportunidad a la otra persona, sea maestro-adulto o niño-niña, de expresarse, abrirse, se le permite sentir confianza y hablar sin temores. Muchas veces llegan los niños-niñas al colegio y no se les escucha lo que ellos nos empiezan a contar y cuando ya se les quiere escuchar ellos se sienten cohibidos. Razón por la cual es importante saber escuchar y generar confianza con los niños y niñas en pro de prevenir acciones maltratantes, bien sea desde el interior de sus hogares o de la escuela; o en general de su entorno.

La libertad bien entendida radica en el respeto por sí mismo; al respetarse a si mismo se sabrá hasta donde llegar sin alterar la libertad del otro; es decir, el respeto por ese otro.

Para los maestros y adultos es comprensible la anterior afirmación, pero, en el diario vivir las acciones muchas veces no son coherentes con la misma. El maestro-adulto, termina determinando el quehacer del niño-niña de acuerdo a sus concepciones y tiende de tal forma a caer en el irrespeto hacia ellos; propiciando la no comunicación. En términos generales llegando nuevamente a una educación autoritaria, en la cual la relación de unos con otros no es más que para el aporte de los conocimientos necesarios para cumplir un currículo.

¿Cómo o qué mecanismos puede encontrar el maestro-adulto para no dejarse absorber por la rutina y desempeñar su labor a través de relaciones afectivas y enriquecedoras?

3.2. TALLER - NIÑOS-NIÑAS ... ASÍ SOMOS

Siempre dispuestos con su expresión y deseo de conocer los niños-niñas se apropiaron rápidamente de cada actividad que se les plantea; de igual forma que en el primer taller de los adultos, los niños se dibujaron y contaron quienes eran, una muy sencilla presentación, con la cual todos rompieron el hielo y comentaron acerca de los dibujos entre sí. (Véase el Anexo D, Parte B). Se hizo necesaria nuevamente la presentación para generar el reconocimiento del grupo como tal.

Posteriormente en grupos de acuerdo a los grados dibujaron una flor con cinco pétalos y en cada uno debían escribir algo, así: (Véase el Anexo D, Parte C).

- Lo que me gusta hacer es...
- Lo que me hace feliz es...
- Lo que me gusta de la escuela es ...
- En la escuela quiero aprender....
- Cuando sea grande quiero ser ...

En la parte central de la flor escribían lo que no les gusta, del colegio y de su vida en general. Cada niño-niña tuvo el tiempo necesario par escribir o dibujar en el papel sus sentimientos, deseos, gustos y disgustos. Para concluir manifestando como se sintieron desarrollando la actividad.

Los niños-niñas manifestaron su agrado por la actividad, porque no siempre se ponen a pensar en los aspectos mencionados; manifestaron que “es como el recordar cosas que no recordábamos hace mucho”, cosas que no tenían presentes.

“Soñamos en cosas que no tenemos”.

“Hay cosas bonitas de la casa, pero, más del colegio”

“Tenemos amigos y podemos hacer cosas que nos gustan, en cambio en la casa a uno lo regañan mucho o le pegan”

Pocos fueron los niños-niñas que se quedaron callados, y al preguntarles sólo expresaron su agrado por la actividad, porque era bonita. Se reflexionó sobre la diferencia existente entre los deseos de ellos mismos y lo importante que es el respetar estas diferencias...

Al trabajar en grupo algunos de los niños-niñas se limitan y expresan los sentimientos y deseos de sus compañeros, más no los propios. Sobresale ante todo la espontaneidad; esta es característica propia de la inocencia de los niños, pero, a su vez es un medio que permite de forma más tranquila el abrirse a nuevas experiencias, el darle cabida al otro sin prevenciones, para saber qué es lo que quiere, o a dónde va ese otro.

¿Cómo puede ser posible que los adultos no castren el fluir de la espontaneidad de los niños-niñas, permitiéndoles la creación y construcción de sus saberes de forma más natural y tranquila?

3.3 TALLER - LOS BURROS SOMOS NOSOTROS.

Dispuestos en círculo los maestros encontraron las carteleras que los niños-niñas elaboraron en su anterior taller.(Véase el Anexo D, Parte B). Las observaron, leyeron una a una y no querían dejar pasar una sin poder verla. Les llamaron bastante la atención y de igual manera expresaron como los niños no son ajenos a

la realidad que se vive en la escuela con relación a sus compañeros; también percibieron los sentimientos de los niños y niñas que muchas veces le resultan al adulto difíciles de comprender por lo inmerso que se encuentra en sus actividades.

Los maestros se encuentran en círculo y dos personas hacen el socio drama; en el centro: unidos por un lazo, ambos participantes buscan alcanzar su objetivo, el alimento de los burros, ubicado en lugares opuestos.

Los participantes-burros observaron el objetivo que debían alcanzar, lucharon una pequeña fracción de tiempo por alcanzarlo; pero, al ser uno de los dos el más fuerte halo a su opositor hacia su objetivo y lo consiguió. Ante el asombro ambos participantes se miraron y tácitamente asintieron en ir por el alimento del segundo de los burros. De tal forma los dos quedaron contentos.

- ¿Cuál fue el comportamiento de los participantes en el socio drama?
- ¿Qué se apreció más: la competitividad o la cooperación?
- ¿Hemos actuado así y en que circunstancias?
- ¿Tus niños-niñas quieren algo, tu como maestro quieres otra cosa, qué alternativas empleas para logra la satisfacción de ambas partes?
- ¿Cuál fue el cambio necesario para que se diera la solución?
- ¿Si sucede el conflicto entre tus niños-niñas cómo los orientas?

Cada participante tuvo una actitud individualista con el deseo de cubrir su propio interés; poco pudieron insistir porque el más fuerte domino al más débil, logrando el objetivo, pero, al sentirse ya con su propósito alcanzado ambos burros corrieron por el alimento del segundo. Sólo en el momento en el que se presentó el tener en cuenta al otro, es decir, que la competencia se transformo en colaboración.

Analizando la situación se concluyó por parte de los maestros que el “buscar acuerdos es la mejor opción ante los conflictos”, y que “la comunicación será la clave para descubrir que sus intereses no son incompatibles”. Así todos podrán salir satisfechos (maestros y niños-niñas).

Todo conflicto requiere de la comunicación y de la confianza en poder superar las diferencias y a la vez llegar a un común acuerdo: por tal razón concluyeron los maestros que “el diálogo es la base fundamental para los acuerdos y la sana convivencia”; se concluyo entonces que “un grupo humano logra superar las dificultades construyendo y resistiéndose con solidaridad y creatividad ante estas”.

Por último dos maestras manifestaron la inquietud de “¿por qué se tiene que hablar siempre de los derechos de los niños?; si éstos deben ir siempre ligados derecho con deber, porque ellos deben respetar también a los adultos, y se debería tener presente siempre no sólo los derechos de los niños-niñas, sino los derechos humanos, teniendo en cuenta de esa forma a los adultos”.

De tal forma se manifestó por parte del investigador que “se tienen en cuenta de manera especial los derechos de los niños-niñas por el hecho de ser ellos menores, son más indefensos y vulnerables. Lo cual no implica que se le reste importancia a los derechos de todos los hombres en general”.

Siendo el maestro-adulto el sujeto encargado de orientar en su diario caminar la apropiación del conocimiento por parte del niño-niña, se hace difícil el entender posiciones que se pueden catalogar de egoístas. De manera específica el maestro-adulto plantea que no sólo son importantes los derechos de los niños-niñas; sino que, la importancia debe ser dada a los derechos humanos en general, porque como maestros-adultos también se les debe tener en cuenta a ellos. Es entonces cuando el egocentrismo prevalece y se obvia la situación de vulnerabilidad a que están expuestos los niños-niñas en su entorno a diario.

¿Es posible que la educación impartida a los adultos encargados de orientar a los niños-niñas, y las políticas educativas, se replanteen el cómo sensibilizar a los adultos acerca de la fragilidad de los niños-niñas?

3.4. TALLER - DERECHOS DE LOS NIÑOS

Por medio del juego la prenda robada, el investigador pudo observar cual era el concepto de los niños sobre los que son sus derechos: Los niños y niñas se

reunieron a la hora del descanso, llevando un útil o su refrigerio; algo que les pertenecía sólo a ellos. Dispuestos en círculo se desarrolló el juego de la prenda robada, una botella en el centro y a quien le caía el pico debía mencionar algo que los adultos le debían dar; si se confundía con un deber se le quitaba un (derecho) alimento, elemento de estudio o prenda de vestir; preguntándole quién le había dado ése elemento y para qué le servía, hasta concluir que el elemento era para cubrir un derecho propio de cada niño (alimento, vestido, educación, etc.).

Después de haber comprendido cuales son los derechos de los niños; por parte de los niños-niñas, y dispuestos por grupos según sus cursos procedieron a expresarlos con representaciones, carteleras y cuentos de historias ficticias. Actividades que posteriormente extendieron, socializaron en sus respectivos cursos, para ir de tal forma multiplicando a todos los niños y niñas del colegio lo que son los derechos de los niños y su importancia en la vida diaria.

Tanto niños-niñas comentaron: “es importante que los papas y otras personas nos cuiden, que los papas nos den la comida y que vayamos a la escuela y no nos dejen enfermar, y que nos compren los zapatos nuevos, también que nos dejen ir al parque, que podamos salir a la calle a jugar con los amigos y ver la televisión”. Los niños-niñas en su lenguaje manifestaron sus preferencias que bien pueden ser entendidas como sus derechos, ya que son necesidades reales que ellos requieren para el desarrollo de sus personalidades, para afirmarse en el mundo y

ante todo para ser individuos autónomos. Por esto la posición de los adultos que les rodean debe ser de protección y a su vez de respeto hacia todos sus derechos, ya que así ellos pueden ir creciendo bien, con buen trato y felices para ser en un futuro adultos respetuosos.

3.5 TALLER - CINE-FORO

Antes de iniciar el taller se realizó una pequeña reflexión sobre la importancia de detenernos en los derechos de los niños, aclarando que según la Convención Internacional de los Derechos Humanos, se le dio una mayor importancia a los derechos de los niños sobre los de los demás, por estar ellos en condiciones vulnerables, ser más débiles y haber estado expuestos a tantas violaciones con respecto a quienes los rodean. Pero estos derechos son los mismos de los adultos porque a lo largo de la vida prevalecen.

A continuación se observó la película de “Los Coristas” y posteriormente se hicieron comentarios libres, terminando con el cuestionamiento de ¿cuál puede ser mi compromiso como maestro para lograr unas relaciones más significativas con los niños-niñas?

Los comentarios de los maestros fueron: “vale la pena destacar los valores más sobresalientes en la película: la perseverancia del maestro ante los diversos

obstáculos, la confianza en los niños-niñas y el querer siempre brindarles una oportunidad, la humildad, la fortaleza; ante todo el convencimiento y amor por su quehacer. El saber utilizar su habilidad como herramienta en el aula de clases, para el progreso académico y comportamental de los niños; de igual forma el manejo del tiempo libre, el reconocimiento del otro y de su individualidad y el poder creer en ese otro aunque sea diferente”.

“Es conveniente día a día tener en cuenta la realidad de los niños-niñas, escucharlos en casos cotidianos como el por qué de las llegadas tardes de los niños-niñas a la escuela”. Y “que desde el propio ser individual que se de el compromiso de vivir cada día como un nuevo reto, rompiendo paradigmas de las clases magistrales e innovar autónomamente a través de concursos, de la implementación de la música en el salón, a la hora del descanso, música que lleve a transformar las energías agresivas de los niños-niñas, en energías creativas”.

Se planteo también: “la necesidad de analizar la cobertura de niños frente al derecho a la educación y el Plan Sectorial de Educación, que procura cubrir a todos los niños-niñas, pero, que es un absurdo porque el maestro no puede brindar una educación personalizada y más aún cuando en los cursos hay niños con discapacidades, que deberían ser acogidos por instituciones de educación especial. Los niños-niñas llegan con sus problemas y ellos mismos en silencio tienen que buscar la solución, porque los maestros no tienen la capacidad, ni el

tiempo para atenderlos, por esto también en zonas como esta deberían enviarse orientadores”.

Se consideró de gran importancia el “establecer en la escuela un día por mes para realizar una jornada pedagógica, y en ella poder analizar los problemas del momento, pero, ante todo enriquecerse con los aportes de unos con otros para generar alternativas pedagógicas en busca del bienestar de todos los niños-niñas, maestros y demás personas que conforman la actividad de la comunidad educativa”.

A diferencia de las anteriores actividades desarrolladas con los maestros-adultos, esta fue de una gran riqueza, todos los maestros deseaban ser participes y conocer los planteamientos de los demás, así como plantear acciones en pro del bienestar general de la institución y plasmarlas en los proyectos transversales para que de tal forma se transformen en realidades institucionales.

3.6 TALLER - ENCUENTRO DE NIÑOS-NIÑAS Y MAESTROS

Al comenzar el taller tres de los niños-niñas del grupo de los derechos de los niños socializaron su actividad a los dos grupos promulgadores del respeto y vivencia diaria de los derechos de los niños en la escuela: grupo de maestros-adultos y grupo de niños-niñas, Al sentirse más cerca los niños-niñas y los maestros,

participaron de la exposición de fotografías “POR SIEMPRE NIÑOS”; fotografías de ellos mismos; aplicando la dinámica de quien descubra quién es el de la foto, debe hacerle una entrevista a esa persona que descubrió y socializarla para todo el grupo.

Posteriormente dispuestos los niños y niñas en un círculo interior y mirando hacia adentro, quedan espalda con espalda con los adultos o maestros; los maestros se vendaron los ojos y tuvieron que dar una vuelta por todo el salón, en el cual se dispusieron obstáculos, para ayudarlos y orientarlos en el camino, estaban los niños-niñas, uno con cada maestro, el que coincidía espalda con espalda. Al concluir, los maestros guiaron a los niños-niñas, hasta llegar nuevamente a su puesto.

Los maestros manifestaron haber sentido:

- “ Vacío, como si me fuera a caer.
- Inseguridad, ambigüedad, temor
- Sentí la niña pendiente, daba buenas indicaciones.
- Me sentí segura con Yeimy, con Ricardo no.
- Tranquila”.
- El profesor Jesús, que hizo trampa, manifestó: “no me sentí seguro porque era un inexperto en esa situación”.

- “La confianza la doy de acuerdo al proceso que llevo y al conocimiento de los niños”.

Los niños manifestaron:

- “Me sentí dando un poco de vueltas.

- Bien, porque no me caí y no tenía miedo.

- No me dio miedo porque iba con la profesora.

- La profesora me metió en una caneca, yo no metí el otro pie y no le puse ya mucha atención.

- La profesora me dijo que alzara los pies porque habían sillas”.

La confianza sólo es posible para el maestro si conoce al niño-niña y si sabe que él le va a responder de acuerdo como adulto, considera que debe responderle. Al maestro no le brinda una verdadera confianza el dejarse llevar por los niños. No puede creer totalmente en ellos y por eso prefiere valerse por sí mismo.

Por su parte y muy al contrario los niños-niñas tienen una fe ciega en sus maestros, ellos les creen todo y no importa ir a ciegas, “si se va con el maestro se va bien”; incluso permitió la actividad observar que los niños-niñas piensan si es o no conveniente seguir el camino que indica su profesor; es decir que a pesar de ser niños-niñas, ya tienen un criterio propio, que les permite determinar que camino es conveniente seguir y cual no.

Tanto niños-niñas y maestros llegan al compromiso de “ser tolerantes unos con otros, mantener la confianza, siempre a través del diálogo y del buen trato”. “Es necesario no señalar a los niños por su comportamiento en otras ocasiones diferentes, a la directa, actual interacción con el maestro”; “para los niños los maestros son la verdad que hay que seguir y si de ellos depende su bienestar, lucharan por brindárselo”

Los maestros-adultos al contrario califican a los niños-niñas por sus comportamientos en la institución, aplicando esquemas de “tiene buen comportamiento, puedo creer en él. Es desordenado, no puedo creer en él”, cayendo en discriminaciones indirectas, pero, que de una u otra forma señalan al niño y lo maltratan”.

4. DERECHOS EN RED

“Todos los intentos fallidos por resolver un conflicto en una democracia tienen su origen en la falta de respeto por los demás y en la falta de respeto por sí mismo”
Rudolf Dreikurs.

Al finalizar el presente proyecto evocando la anterior frase permite comprender el que los maestros-adultos y los niños-niñas son participes del quehacer en la escuela y por ende de las transformaciones pedagógicas que suceden en su interior. Es esta relación la que accede que se superen las dificultades y la escuela crezca como tal, o que por el contrario día a día valla decayendo. La escuela es un lugar de encuentros, y los niños-niñas y maestros-adultos no son ajenos a éstos; encuentros que traen implícitos conflictos de diversa índole, como se pudo apreciar en el IED El Tesoro de La Cumbre, a la cual se ha referido el presente proyecto y en donde la agresión entre los niños-niñas es la manifestación más clara de conflicto entre ellos.

Es la agresividad parte esencial de todo ser para poder sobrevivir, pero, al volverse esta una constante y a su vez generadora de malestar a quienes le

rodean y a su entorno, ya es una agresión, un conflicto, caso específico de la relación de los niños-niñas de la comunidad a la que se dirigió el proyecto; y siendo los maestros-adultos concientes de dicha realidad, son también los propiciadores, motivadores de las transformaciones pedagógicas y relacionales que sucedan en su interior.

Para los maestros-adultos es más difícil la adaptación a los cambios, mientras que para los niños-niñas estos hacen parte de su curiosidad infantil y los valora acogéndolos con facilidad. Es así como mediante la observación y desarrollo de la investigación-intervención unos y otros terminaron siendo parte activa del proceso de transformación de las relaciones de la comunidad educativa, movilizandó dentro de la institución el reconocimiento de los derechos de los niños-niñas y a su vez la importancia de vivir con relaciones basadas en el respeto por estos.

Es el caso de cómo los talleres movilizaron los pensamientos de los adultos y de los niños-niñas en torno a los derechos de los niños y en cuanto a la importancia de las relaciones afectivas que es necesario mantener para poder convivir en armonía. Así mismo generaron compromisos, prácticas pedagógicas como la inclusión de actividades enfocadas al respeto y vivencia de los derechos de los niños-niñas, y a la comprensión de que las actitudes de agresión presentes en los niños-niñas hacen parte del no respeto por la diferencia con relación al otro.

De tal manera se busco alcanzar niveles de mayor confianza entre los adultos y los niños-niñas y a su vez entre niños y niñas, como también el enriquecimiento de la institución en acciones que conduzcan a la afectiva convivencia.

Estas acciones se hallan específicamente planteadas dentro de los proyectos transversales, específicamente el proyecto del Comité de Convivencia, del cual hacen parte los dos grupos motivacionales por el respeto de los derechos de los niños (tres maestros y el grupo completo de niños-niñas). Quienes actuando como grupos de ayuda mutua multiplicaran ante los padres de los niños-niñas el reconocimiento de los derechos de los niños y la importancia de vivir y mantener relaciones en derechos.

Se vínculo con actividades pedagógicas el Comité de Tecnología, planteando la alternativa de rescatar los valores de la música colombiana, brindando aportes culturales, reconocimiento de nuestra idiosincrasia, es decir de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa desde sus raíces. Propuesta planteada para cambiar la música tecno, habitual en los descansos, pero a su vez, sin dejarla de lado por el agrado de esta en la comunidad en general. Todo con el fin de generar acciones menos agresivas en la relación de los niños-niñas, y unirse a vivir relaciones en derechos; es decir respetuosas de los unos por los otros.

El proyecto movilizó entonces no sólo pensamientos, prácticas pedagógicas, sino también acciones tendientes a lograr en la comunidad una conciencia crítica ante los hechos cotidianos para mejorar las condiciones de la comunicación por medio de acuerdos ante los conflictos, de comprender que el punto de vista de uno puede no estar tan lejano del punto de vista del otro, y así transformar su relaciones sociales en relaciones d sana convivencia, en relaciones incluyentes, donde el otro es importante y forma parte de..., tanto como yo.

Lo cual significó que estuvo implícita la actitud resiliente de todos y cada uno de los participantes al superar las dificultades y asumir cambios que procuraron su bienestar; un mejor vivir, un vivir en derechos, generando la sana convivencia que permite siempre las relaciones de afecto y armonía.

El proyecto trascendió hasta el interior de las acciones de la escuela, formando parte de un ente (comité de convivencia) de la misma y con proyección a la comunidad para formar una red en torno al respeto por los derechos de los niños-niñas en medio de relaciones de sana convivencia. El grupo conformado por los niños-niñas culminó sus actividades manifestando a la comunidad educativa el día de la familia, la importancia de saber vivir en paz, de vivir en derechos, dejando de lado la violencia, por medio del canto “Los Niños Queremos La Paz”; y continuarán sus actividades multiplicadoras durante el segundo semestre para el cual ya están generando planes.

BIBLIOGRAFÍA

ARDILA CARRILLO, Zayda. Alternativas preventivas desde la escuela y la comunidad. 1ª edición. Bogotá, D.C., 2001, p. 75, 21-28. Especialización en Prevención del Maltrato Infantil. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Medicina. Centro de Universidad Abierta.

ARIAS GÓMEZ, Martha Lina, ARBELÁEZ DE YÉPEZ Ana Cecilia, SALDARRIAGA, Matilde Oliva, MORENO ARANGO, Lilia y RIAÑO MONTOYA, Fabio. Timidez y agresividad en la escuela. Serie alegría de enseñar. Bogotá., 1992, p. 166, 179-180.

BANCO MUNDIAL. INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO. División de Recursos Humanos, EDIHR, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Hacia una nueva escuela para el siglo XXI. Guías de formación docente en estrategias para el mejoramiento de la educación básica primaria y para el aprendizaje personalizado y grupal. Santafé de Bogotá, 1996, p. 20-39.

CARLGREN, Frans y STEINER, Rudolf y su Pedagogía. Pedagogía Waldorf. Madrid (España), Editorial Rudolf Steiner, 1989, p. 19-52.

CÓDIGO DEL MENOR. Capítulo II. "De los Derechos del Menor", p. 251-255.

COLOMBIA. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. Plan Sectorial de Educación - Programas y Proyectos. 2004-2008, p. 21, 43-46.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley General de Educación. República de Colombia., Bogotá, 1995, p. 34-35

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. Directorio de Participación Ciudadana. República de Colombia, 2000, p. 7.

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL. Pedagogía y protección de la niñez. Módulos para transformar la práctica pedagógica. Modulo I, p. 10.

DE LA TORRE, Omaira, HERNÁNDEZ, Daniel, HEREDIA Nancy y TRIVIÑO, Ana. La vida es como una colombina. “La deserción y el fracaso escolar desde los niños y las niñas”. Artículo Aula Urbana. Grupo Infancias –UD- docentes IED. Santa Librada. Investigación-Innovación. Bogotá, D.C. Febrero-Marzo de 2005, p.15, 17.

DUQUE LINARES, Jorge. El arte de ser maestro. 2ª.Ed. Bogotá, D.C. Impreso en Panamericana, 2001, p. 63.

HYPERLINK."http://www.escolares.com.ar/paralaescuela/directivos/notas/la_escuela_maltrato_infantil.htm" \l "_ftn1" \o "" _[1]

I.E.D. El Tesoro de la Cumbre. Manual de Convivencia., Bogotá, D.C., 2005, p. 9. INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO. Tomo II., Santafé de Bogotá, (Biblioteca Pedagógica de Bolsillo), 1999, p. 43.

JIMÉNEZ CABALLERO, Carlos. Vínculo familiar y ciudadanía. Modulo Especialización en Prevención del Maltrato Infantil. Bogotá, D.C., 2001, p. 137-160. Pontificia Universidad Javeriana.

LÓPEZ, Isabel Cristina. Autoridad y Afecto. Revista Magisterio No. 8. Bogotá, D.C. Cooperativa Editorial Magisterio., Abril –Mayo de 2004, p. 36.

LYNN LOTT , Jane Nelson-. Disciplina con amor. Editorial Planeta., 1999.

MACEDO GONZÁLEZ, Jesús. La Juventud, más que la edad, es una categoría social: Protagonismo-Monografías. p. 2.

MELILLO Aldo y SUÁREZ OJEDA, Elbio Néstor. Resiliencia. Buenos Aires (Argentina). Editorial Paidós, 2001, p. 15-26, 71, 155

MOZO, Martha Alejandra. Convivencia para formar ciudadanos. Docentes Sede A “El Tesoro de la Cumbre”.. Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Febrero de 2005.

NELSEN, Jane y LOTT, Lynn. Disciplina con amor en el aula. Bogotá D.C., Editorial Planeta, 2002, p. 48.

OPCIÓN LEGAL. Modulo IV. Todos decimos todo. La Agencia de la ONU para los Refugiados. ACNUR, 2004. p. 17.

ORGANISMOS DE PROTECCIÓN DEL MENOR. Código del Menor. 2ª Parte. Colombia, 2004, 315 p.

RESTREPO RESTREPO, Juan Cristóbal. Marco político y legal de la infancia. Bogotá, D.C. p. 126. Especialización en Prevención del Maltrato infantil. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Medicina., Centro de Educación Abierta.

ROMERO S., Leonardo. El maltrato infantil. Una práctica institucionalizada socialmente. Maltrato vs Buen trato. Colombia. CAC. Email: cac1@tutopia.com y caccol@hotmail.com.

TORRES, Nubia Esperanza y GARCIANDIA, José Antonio. Modulo Vínculos 2. Especialización en prevención del maltrato infantil. Bogotá, 2000, p. 50, 41, 61, 84. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Medicina.

TORRES, Nubia Esperanza y ROJAS URREGO, Alejandro. Infancia. El desarrollo infantil. Especialización en prevención del maltrato infantil. Pontificia Bogotá, Universidad Javeriana, p. 109, 111.

URIBE RESTREPO y Miguel, PARRA RODRÍGUEZ, Jaime. Modulo vínculos, pensamiento y comprensión. Especialización en Prevención del Maltrato Infantil. Bogotá, D.C. p. 47. Pontificia Universidad Javeriana.

ZULETA, Estanislao. Educación y democracia. Un campo de combate. Bogotá, D.C., Corporación Tercer Milenio, Educación para la Nueva época, 1995, p. 78, 139

ANEXOS

Anexo A. Entrevista a los Maestros-Adultos

Nombre: _____ Grado: _____ Institución: _____

1. ¿Quién soy?:
2. ¿Qué es para usted un niño-niña?:
3. ¿Cómo son las relaciones con sus estudiantes?:
4. ¿Qué dificultades se presentan en la relación con los estudiantes?:
5. ¿En sus años de labor docente cuál o cuáles han sido las dificultades más frecuentes en las relaciones con los diferentes miembros de la comunidad educativa, y específicamente con los estudiantes?:
6. ¿Cuáles son las habilidades más notorias en sus estudiantes?
7. ¿Qué es para usted educar?
8. ¿Qué cree usted que debe afianzar en la relación con sus estudiantes?

Sugerencias:

Anexo B. Actividad con los Estudiantes - Charla.

Nombre: _____ Curso: _____

1. ¿Con quién vives? _____
2. ¿Cómo es tu familia contigo? _____
3. ¿Qué cree tu familia que tú debes hacer bien? _____
4. ¿Cómo te tratan cuando no haces las cosas bien? _____
5. ¿Cómo es tu día en la escuela? _____
6. ¿Cómo son las profesoras contigo? _____
7. ¿Qué creen tus profesoras que debes hacer bien? _____
8. ¿Cómo te tratan tus profesoras cuando no haces las cosas bien? _____
9. ¿Tienes amigos en el colegio? ____ ¿por qué? _____
10. ¿Cómo son las relaciones con tus compañeros? _____
11. ¿Qué te gustaría cambiar de las relaciones con tu familia, profesores y compañeros? _____
12. ¿Cómo te gustaría que te tratarán todas las personas _____
¿Por qué? _____

Anexo C. Agenda de Talleres

3.1 TALLER LOS CÍRCULOS CONCÉNTRICOS:

- Comunicación y confianza en el grupo.
- Objetivos.
- Dinámica de integración.
- Desarrollo de la actividad.
- Reflexión.
- Refrigerio.

Objetivos.

- Reconocimiento de sí mismo y de los demás, aceptando las diferencias.
- Experimentar la importancia del saber escuchar al otro, sin opinar.
- Reflexionar sobre la relación entre la comunicación y la confianza en el grupo, entre adultos-maestros y los niños y niñas.

Tiempo. 35–45 minutos.

Materiales.

- Recursos humanos: maestros de la sede A, jornada mañana del IED El Tesoro de la Cumbre.
- Papel.
- Plumones.
- Lista de preguntas para la actividad.
- Sillas que se puedan acomodar en círculos.

3.2 TALLER - NIÑOS-NIÑAS ... ASÍ SOMOS

- Objetivos.
- Dinámica de integración.
- Desarrollo de la actividad.
- Reflexión.
- refrigerio.

Objetivos.

- Construir colectivamente la práctica pedagógica de los derechos de los niños, incluyendo particularidades de los niños-niñas.
- Expresar por medio de actividades, teatrales o instructivas lo que son los derechos de los niños.

3.3 TALLER - LOS BURROS SOMOS NOSOTROS

- Objetivos.
- Dinámica de integración.
- Desarrollo de la actividad.
- Reflexión.
- refrigerio.

Objetivos.

- Hallar los mecanismos adecuados para generar relaciones más cercanas entre adultos y niños-niñas entre sí; y a través de éstas poder llegar a generar acuerdos a los conflictos existentes.
- Descubrir a través de la actividad la importancia de trabajar juntos para poder solucionar los conflictos.
- Participar en la búsqueda de acuerdos para solucionar los conflictos que se presentan en la relación maestro-niños y niñas y de los niños-niñas entre sí.

Tiempo. 45 minutos.

Materiales.

- Recursos humanos: Maestros del IED El Tesoro de la Cumbre, sede A, Jornada mañana.
- Cartelera elaborada por los niños-niñas.
- Fotocopia de la historia de los burros.
- Socio drama: lazo, colombinas.

3.4. TALLER DERECHOS DE LOS NIÑOS

- Objetivos.
- Dinámica de integración.
- Desarrollo de la actividad.
- Reflexión.
- refrigerio.

Objetivos.

- Diferenciar entre derecho y deber y reconocer cuales son los derechos de los niños.
 - Descubrir la importancia de los derechos de los niños y el por qué es fundamental que sean respetados por todas las personas. Participar en la divulgación de los derechos de los niños, por medio de diversas actividades (representaciones, cartelera, sociodramas).
- Tiempo. 45 minutos.

3.5. TALLER: CINE FORO

- Objetivos.
- Dinámica de integración.
- Desarrollo de la actividad.
- Reflexión.
- Refrigerio.

Objetivo.

- Generar compromisos de parte de los maestros, para una sana convivencia en la escuela, con base en el análisis y reflexión de la película Los Coristas.

Actividad. Observación de la película Los Coristas.

3.6. TALLER: ENCUENTRO DE NIÑOS-NIÑAS Y MAESTROS

- Objetivos.
- Dinámica de integración.
- Desarrollo de la actividad.
- Reflexión.
- Refrigerio.

Objetivos.

- Generar confianza y compromiso entre los adultos y los niños-niñas del IED El Tesoro de la Cumbre por medio del desarrollo de actividades comunes.
- Sentir confianza mutuamente.

Anexo D. Material Recopilado en los Talleres

Parte A

Reconocimiento de sí mismo

Referente: Taller Los Círculos Concéntricos

- Todo ✓
- Indiferencia.
- Mayor conocimiento del otro.

Carmenza.



Martha
Sist

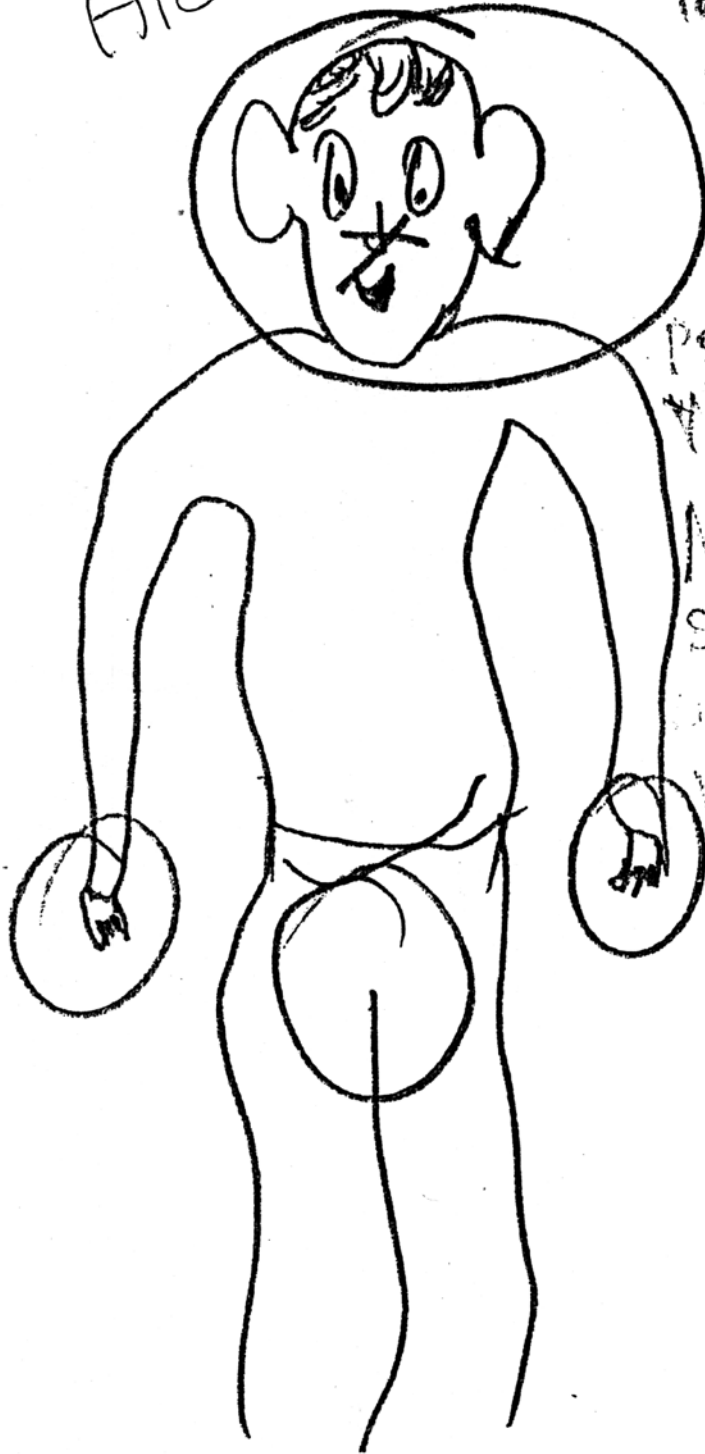
Me gusta todo
de mí
Soy feliz
como soy

Con el
grupo
disfruto
todo la
forma positiva
de trabajar.
especial. la fraternidad



Me sentí bien
trabajando y
conociendo algunas
cosas de los com-
pañeros.

Alonso



Me gustan.
las personas
que me rodean
en el grupo
porque tienen
personalidad.

Me gustan.

Me gustan.
Su comportamiento
en situaciones
diferentes.
Me gustan.

Parte B
Reconocimiento de sí mismo
Referente Taller Niños-Niñas Así Somos

carmen



Jeimm: Katerin Romero Lopez



Jose fernando Gil Ospina



Maria Angélica Moreno Arias



